

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acoigido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	6 id.... \$11.00 "	3 id.... \$6.00 "	I. DE CUBA	12 meses... \$16.00 plata.	6 id.... \$8.00 "	3 id.... \$4.00 "	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.	6 id.... \$7.00 "	3 id.... \$3.75 "
--------------	--------------------------	--------------------	-------------------	------------	----------------------------	-------------------	-------------------	--------	----------------------------	-------------------	-------------------

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina

ESPAÑA

DE HOY

Madrid 3.

OTRA BOMBA

Noticias de Barcelona anuncian que ayer tarde se encontró en aquella capital una bomba con la mecha apagada, la que con las debidas precauciones fué entregada al Cuorpo de Artillería para su reconocimiento.

Esta noticia ha causado gran alarma en la población.

Fuerzas de la Guardia Civil patrullan por diversos sitios de la ciudad.

UNA OPINION

Varios periódicos de Barcelona opinan que el decreto de suspensión de las garantías constitucionales no será eficaz para asegurar la tranquilidad y la confianza en aquella ciudad.

LAS KABILAS DE CHAFARINAS

Los periódicos publican un despacho de Melilla anunciando que las kabilas fronterizas á Chafarinas, solicitan acogerse á la nacionalidad española.

A CASABLANCA

A poco de haber llegado á Cadiz se embarcó para Casablanca el nuevo jefe de las tropas francesas de ocupación en aquella plaza.

Radiante de alegría

Saldrá todo niño que compre su juguete en "La Estrella de Cuba", O'Reilly 5 y 58.

ACTUALIDADES

A la comunicación que Mr. Magoon dirigió ayer á los constructores acordaron estos contestar lo siguiente:

1.º—Los contratistas no pueden nombrar comisión alguna para entrevistarse con otra, formada con representaciones de los distintos gremios de obreros, porque esto significaría involucrar á otros gremios en un asunto que es sólo de una parte de los albañiles en huelga y porque cualquier solución sentaría precedente para huelgas de otros gremios, en las cuales nosotros no podemos intervenir.

2.º—Ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado, de no aceptar árbitro alguno en la solución de la actual huelga de albañiles y si hacer constar que

de las diez horas que antes trabajaban, se han rebajado á nueve, como única medida de transacción.

Contestación que no ha podido extrañar á nadie, dado que, según manifestó ayer al señor Gobernador Provisional el señor Sánchez Govín, Secretario de la Asociación Accidental de Constructores, actualmente se está trabajando en todas las obras, menos en aquellas que por cuestiones financieras ó por dificultades en los contratos no pueden continuar.

Y según vemos en *El Mundo*, en los barrios extremos, donde hasta ahora no se había podido trabajar, han comenzado ayer nuevas fábricas, siendo grande el número de obreros que han concurrido á solicitar trabajo.

En estas condiciones si los constructores hubiesen aceptado lo propuesto por Mr. Magoon no solamente habrían reconocido el derecho de otros gremios, que nada tienen que ver con los constructores, á mezclarse en sus asuntos, sino que se expondrían á perder en parte lo que han ganado, con perjuicio de sus intereses y exposición de sus personas, en los largos meses que duró la huelga.

¡Arbitraje! ¿Por qué no se aceptó el que proponían los fabricantes de tabaco cuando la huelga de los tabaqueros? ¿Por qué los mismos albañiles se indignaban cuando en un principio se les hablaba de transacción?

Eso que ahora piden los fracasados directores de la huelga lo proponemos nosotros hace meses y por proponerlo se nos consideraba enemigos de los obreros y se nos amenazaba con todo género de venganzas.

Ahora se insinúa que si no se concede á los vencidos por lo menos las ocho horas, podría estallar una huelga general.

Y eso no es cierto, porque por muy locos que sean los que dirigen el movimiento obrero, deben comprender de sobra que la huelga general no es posible y que si lo fuera y se llevara á cabo, sólo habría de servir para empeorar la situación del trabajador, pues no es adoptando resoluciones desesperadas como se consi-

que que cesen las injusticias sociales, cuando éstas existen.

Tan es así, tan no exageramos al expresarnos de este modo, y á tal situación de pretensiones increíbles y de exigencias absurdas se ha llegado, que son muchos los que opinan que á continuar de este modo, sin seguridad alguna para el capital, á quien se considera como el mayor enemigo del obrero, cuando sin él éste desaparecería para convertirse en mendigo; son muchos los que opinan, repetimos, que, á continuar de este modo, sería preferible el paro general, no decretado por los obreros mal aconsejados, sino por los patronos á quienes amenaza la ruina y cuya única salvación quizá consista en llevar sus capitales al extranjero, por ser aquí imposible toda industria y toda iniciativa, lo cual, no hay que decir, que redundaría en perjuicio de todos y principalmente de las clases trabajadoras.

Nómbrese una Comisión de arbitraje; pero no para dar ahora la razón, en todo ó en parte á los vencidos, sino para evitar en lo posible los conflictos del porvenir.

Las huelgas, después de todo, no son más que situaciones de fuerza en las cuales es muy difícil que el vencedor se conforme con dar la razón al vencido. Por eso los arbitrajes se ejercen con resultados beneficiosos antes de estallar las huelgas ó en el comienzo de ellas, pero no cuando ha transcurrido mucho tiempo, ha corrido la sangre y la batalla ha terminado.

LOS FESTEJOS

Esta tarde se reúne la comisión para ultimar los detalles de los festejos que habrán de efectuarse en el mes de Febrero. Habrá mucha animación y *La Josefina*, *Muralia* y *Villegas*, se volverá loca vendiendo calzado.

DESPEDIDA

Esta tarde y á bordo del correo español "Antonio López", embarcan con rumbo á Colón, nuestros distinguidos amigos los señores Luis C. Guerrero y José G. Lorente. Comisionados conjuntamente de los señores por el Casino Español y el

Centro Gallego para informar sobre la situación en que se encuentran y trato que reciben los emigrantes españoles en el Canal de Panamá, inútil nos parece decir lo mucho que aplaudimos tal iniciativa y lo que nos satisface el nombramiento de personas tan caracterizadas para dar cumplimiento á la delicada misión que llevan.

Deseamos á los distinguidos viajeros una feliz travesía y celebráramos de todas veras que no se confirmasen los rumores circulados sobre el mal trato que en el Istmo reciben nuestros compatriotas obreros.

LA LEY ELECTORAL

La Comisión Consultiva al Gobernador Provisional Habana, Diciembre 30, 1907. Honorable Gobernador Provisional Señor:

La Comisión Consultiva tiene el honor de elevar al superior conocimiento de usted el adjunto Proyecto de Ley Electoral, formulado en cumplimiento del encargo que se sirvió conferirle, y considera de su deber acompañarlo con la siguiente exposición del criterio á que dicho Proyecto se ajusta y las principales modificaciones que introduce en el régimen electoral vigente.

Desde sus primeras sesiones la Comisión convino unánimemente en la necesidad de suprimir en absoluto el sistema de la inscripción voluntaria para las listas electorales y de sustituirlo por el del censo ó registro permanente y revisable en período fijos, con apelación ante los Tribunales contra las resoluciones que se estimaran injustas por los perjudicados. Ese sistema es el vigente en la mayor parte de los países regidos por el Gobierno representativo; rige en no pocos Estados de los Unidos, y es el que más tiempo y con mejores resultados se ha practicado en Cuba.

Como no existían listas anteriores de autenticidad y exactitud tales que pudieran ser por todos aceptadas, y tampoco padrones vecinales, á pesar de las terminantes prescripciones del Capítulo III de la Ley Municipal, la Comisión hubo de recomendar á usted la formación de un nuevo censo de población que pudiera suministrar al país, con las necesarias condiciones de veracidad y formalidad, la base indispensable del nuevo censo ó registro electoral permanente. Usted se sirvió aceptar la recomendación de referencia, y el nuevo censo se halla casi concluido, con aplauso del país, que puede ya contar con la probabilidad de un registro electoral que

puede ser aceptado por todos los partidos y candidatos, como expresión aproximada de la realidad, y cuyas imperfecciones se remediarán fácilmente, si cada uno de esos partidos ó candidatos ejercita oportunamente, y con actividad y energía, los derechos que el adjunto proyecto les asegura.

La adopción del sistema del registro ó censo permanente implicaba una serie de cambios fundamentales en el régimen establecido, para que las diversas partes de la nueva Ley tuviesen entre sí el enlace y concordancia necesarios. La experiencia de todos los tiempos, y especialmente la de los últimos años, demostraba la urgente necesidad de cambiar por completo el procedimiento establecido para la presentación de candidaturas, la formación de las Mesas Electorales, el orden de la votación, la disciplina de los Colegios, la forma de la elección y los escrutinios, y la proclamación de los candidatos que aparecían ó se hacían aparecer triunfantes. Las protestas y reclamaciones contra los abusos que en todas esas materias se han cometido indistintamente por los partidos, llenan la historia política de Cuba y se encuentran en el origen, ó por lo menos entre las causas ocasionales de todas sus turbulencias y perturbaciones. La Comisión lo ha reconocido así unánimemente y ha acordado las sustanciales innovaciones que tiene el honor de proponer á usted y de cuyo planteamiento espera cambios en las costumbres políticas del país lo suficiente para evitar, en gran parte, los mismos ó parecidos males en lo porvenir.

La Constitución de Cuba, en su artículo 39, dispone que "las leyes establecerán reglas y procedimientos que aseguren la intervención de las minorías en la formación del censo de electores y demás operaciones electorales, y su representación en la Cámara de Representantes, en los Consejos Provinciales y en los Ayuntamientos," y en la carta que con fecha dos de Enero último tuvo usted á bien dirigir á esta Comisión, comunicándole sus deseos ó instrucciones para el mejor desempeño de sus tareas, indicaba como el primero de los asuntos que habían de ser objeto de nuestra consideración "una Ley Electoral que contenga medidas suficientes por medio de la acumulación de votos ó de otro modo á fin de asegurar la representación de la minoría." La Comisión, después de larga y meditada discusión, ha entendido que para proteger el derecho de las minorías es ineficaz el sistema llamado de la lista incompleta ó voto limitado, que ha venido rigiendo en esta Isla, y que lo será cualquier otro que no prevea el caso de que una organización electoral potente, repartiendo mañosamente los votos de que pueda disponer entre dos candidaturas distintas al parecer, pero de hecho pertenecientes á la misma organización, pueda hacer completamente inútil la disposición de la Ley á favor de la minoría. Una experiencia pocas veces desmentida desde 1879, en que empezó á regir el sistema de la lista incompleta en Cuba, demuestra que la garantía que con él se ha pretendido dar á las minorías ha sido bajo todos los gobiernos que ha tenido Cuba desde aquella fecha, y lo mismo con el sufragio universal que

con el restringido, enteramente ilusoria. Contra su ineficacia han protestado siempre los partidos de oposición y en ella han fundado, con más ó menos motivo, sus acuerdos de retraimiento y sus apelaciones á la fuerza. La Comisión ha optado por un sistema de regulación del derecho de candidatura combinado con el sistema proporcional de elección, ensayado con notable éxito en naciones tan adelantadas como Bélgica y Suiza y que ahora mismo es objeto de una activa campaña parlamentaria en Francia bajo los auspicios del grupo de la Reforma Electoral que dirigen M. Kranz y Charles Benoist. Este sistema, que fué propuesto hace muchos años por vez primera en los Estados Unidos, cuenta ya con el apoyo de muchos de los tratadistas de materia electoral más reputados en todos los países. Cabe discutir si debe ó no la Ley asegurar una representación á las minorías; pero una vez resuelta afirmativamente la cuestión, como lo está por el artículo 39 de la Constitución de Cuba, no parece dudoso que el sistema proporcional, combinado con una cuidadosa regulación del derecho de candidatura, ofrece las mejores garantías.

Otro punto importante ha sido objeto de unánime acuerdo de la Comisión, y ha determinado una serie de disposiciones interesantes del proyecto: la mayor ó menor legalidad de los escrutinios y de la proclamación de los candidatos que ha dado lugar con frecuencia á protestas, disturbios y conflictos parlamentarios. En el proyecto adjunto se organizan las votaciones con todo el rigor y precisión convenientes, aprovechando la experiencia de otros países y de los mismos partidos cubanos, de modo que se aseguren la libertad, orden y decoro del voto, el decoro y la integridad de los Colegios, la abstención de los electores, y por parte de las fuerzas armadas, la policía ó la muchedumbre, y la intervención eficaz de los partidos ó candidatos independientes por medio de mandatarios de su confianza. Se autorizan las protestas que contra informalidades ó falsedades en la elección ó el escrutinio puedan hacerse, y se ordena la suspensión de la proclamación de electos de los candidatos que aparezcan triunfantes y la entrega de sus actas á los mismos, cuando hubiere protestas, hasta que decida la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

En materia penal el adjunto proyecto contiene también importantes modificaciones, á fin de asegurar el castigo de los delitos electorales y aún de prevenirlos mediante una intimidación eficaz que había llegado á ser completamente nula por obra de las amnistías y derogaciones de los antiguos preceptos penales, hasta el punto de que la penalidad en materia de infracciones electorales haya llegado á ser materia de burla y escarnio.

Expuestas sintéticamente las principales alteraciones que el proyecto introduce en el régimen electoral, la Comisión pasa á exponer el método seguido en el proyecto. Este consta de diez y siete capítulos y doscientos cincuenta y dos artículos, numerosos modelos de registros, boletas, etc., etc., y un apéndice contenitivo de un formulario para todos los documentos de importancia que habrán de expedirse á fin de llevar á debidó cumplimiento las dis-

Tenemos una selecta colección de joyas modernísimas de oro sólido y combinadas.

TAMBIEN CON TODA CLASE DE PIEDRAS PRECIOSAS GARANTIZADAS, Y DESEANDO VENDERLAS PRONTO HEMOS OPTADO POR EL SISTEMA

de fijar precios excepcionales.

La Casa de Hierro EL FENIX

Obispo 68 y O'Reilly 51.

En brillantes, perlas, rubies y zafiros sueltos de todos los tamaños y clases poseemos un gran surtido.

Si usted desea suscribirse á periódicos de MODAS, sean de literatura, política de ciencias en general vaya V. á

CASA DE WILSON

ó bien escriba á la misma pidiendo precios. La

CASA DE WILSON

Está en

Obispo 52

y su dirección postal es

APARTADO 709



posiciones de la Ley, y de una minuciosa explicación con ejemplos prácticos, del sistema proporcional que en la misma se establece para las elecciones.

La Comisión ha creído conveniente conservar la división en capítulos y artículos de la actual Ley, dividiendo sólo en secciones los artículos cuando le ha aconsejado la mayor claridad, por no crear necesidad en una Ley de carácter tan especial, concreta y de procedimiento como la Electoral, la división en libros, títulos y artículos, más propia de códigos y de leyes sustantivas.

Los capítulos II, III y IV reproducen textualmente las disposiciones de los correspondientes artículos de la Constitución, ó se limitan á clasificar y denominar las distintas elecciones.

El capítulo V determina y organiza las distintas Juntas electorales, á cuyo cargo han de estar la formación, revisión y custodia de los registros, la resolución de las reclamaciones, y la dirección de las elecciones, disponiéndose minuciosamente todo lo que concierne á la constitución, funcionamiento, deliberación, y decisiones de dichas juntas. Todas están compuestas de miembros en oficio, y de miembros políticos designados por los partidos. La Junta Central está presidida por el Presidente del Tribunal Supremo, las Juntas Provinciales por los Presidentes de las Audiencias, y las Municipales por los Jueces, ó á falta de éstos, por las personas que designen los Presidentes de Audiencia.

El capítulo VI trata de las distintas elecciones, de la fecha en que deberán efectuarse, de la duración y vacantes de los cargos electivos y modo de cubrirlos.

El capítulo VII trata de la inscripción de electores en el censo ó registro permanente y en los provisionales que se establecen á fin de que puedan anotarse oportunamente todas las exclusiones ó inclusiones procedentes durante el intervalo de unas á otras elecciones. Se precisan y detallan la forma y condiciones de las inscripciones, su tiempo y los recursos legales que procedan contra los errores ó injusticias que cometiere puedan por las Juntas Municipales inmediatamente encargadas de los registros.

El capítulo VIII trata de las propuestas de candidatos, que se clasifican en dos grupos, á saber: candidaturas de partidos y candidaturas independientes, estableciendo requisitos prácticos y claros para unas y otras, regulando su presentación y admisión y los recursos que puedan interponerse contra la denegación de ésta, ó para enmendar las que por motivos que cuidadosamente se prevén, puedan resultar defectuosas ó inservibles.

El capítulo IX trata de las boletas oficiales, sus clases y modelos para las elecciones y el referendun, forma en que deben redactarse y distribuirse. Entre otras novedades propone la Comisión boletas de muestra, de repuesto y extraordinarias, para dar á conocer al público las candidaturas, ó para atender á las emergencias que puedan surgir y á las alteraciones que puedan reclamarse.

El capítulo X está consagrado á la celebración de las elecciones. Contiene

una serie de disposiciones nuevas, en su mayor parte, respecto á la formación de los Colegios, al local de los mismos, á la distribución del local, á la manera de efectuar las elecciones, y á la función que toca desempeñar á los distintos miembros y empleados de las Mesas, cuyas funciones se señalan con la debida precisión.

El capítulo XI regula la práctica del primer escrutinio ó sea, el parcial de los Colegios, que debe practicarse por las correspondientes Mesas electorales. Previénesse el tiempo en que deberá efectuarse, las personas que únicamente tendrán derecho á permanecer dentro de los Colegios mientras se efectúe, las comprobaciones que deberán hacerse de la suma de las boletas sobrantes, devueltas, inutilizadas y votadas con las recibidas por la Mesa antes de abrirse las elecciones, el modo de practicar el conteo de las boletas depositadas en las urnas, la clasificación de las boletas, la forma en que deberán extenderse los pliegos de escrutinio y el modo de llenarlos, las causas por las cuales puede ser rechazada una boleta, y todo lo relativo á las relaciones de votantes, libros-registros de los mismos, actas y demás documentación concerniente á este primer escrutinio, ora se trate de elecciones para cargos públicos ó del referendun, inclusa su remisión á la Junta Municipal ó Provincial que deba practicar el escrutinio general.

El escrutinio general es objeto del capítulo XII, cuyo primer artículo dispone que corresponde á las Juntas Municipales cuando la elección fuere municipal, y á las Provinciales, cuando fuere general. En este capítulo se dictan reglas para la práctica de este escrutinio, no omitiendo detalle alguno que mejor pueda asegurar la certeza y uniformidad de las alteraciones. Se precisa el tiempo en que habrán de efectuarse, las personas que tienen derecho á presenciarlo, las formalidades con que deberá procederse á la apertura de los paquetes remitidos por las Mesas Electorales, á formar las relaciones generales de votos, á decidir los empates, y la forma de llevar á cabo el escrutinio proporcional, novedad la más importante quizás del proyecto, y á la cual se consagra el artículo 181, dividido en cinco secciones que contienen reglas precisas para la práctica de las alteraciones de dicho escrutinio. Determináanse también en este capítulo las reglas para la designación de suplentes dentro de cada candidatura de las que hayan concurrido al escrutinio proporcional, designación que constituye otra de las novedades importantes del proyecto. Establécense igualmente reglas minuciosas para la formación de las relaciones de candidatos electos, el escrutinio de las votaciones al referendun, y las certificaciones que deban expedirse á petición de cualquier candidato, relativas al cargo que los interese, así como para la declaración de nulidad de una elección, para la solventación de reparos, para las apelaciones de los acuerdos de las Mesas ante la Junta de Escrutinio y las que se interpongan contra los acuerdos de éstas ante las Juntas Provinciales ó la Central, en los respectivos casos, y por último para la interposición de apelaciones para ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo contra las resoluciones definitivas que respectivamente dicten dichas Juntas.

El capítulo XIII determina las reglas que han de seguirse en la elección del Presidente y Vicepresidente de la República, ajustándose á los preceptos constitucionales, como lo ha hecho la vigente ley, pero llenando los vacíos que en ésta se advierten, y fijando con todos los necesarios pormenores el procedimiento que ha de observarse. Se establece la sustitución de los Compro-

misarios ausentes por los suplentes de su misma filiación política; se regulan la constitución de la Asamblea Electoral de Compromisarios, el examen y aprobación de sus actas, las formalidades de la elección del Presidente y el Vicepresidente de la República, la forma en que debe hacerse el escrutinio y extenderse los documentos relativos á la elección. Estos particulares sólo están indicados en la Ley vigente, y por ese motivo se ha considerado conveniente detallar todo lo posible el procedimiento, á fin de asegurar la mayor uniformidad y regularidad en su aplicación. Se establecen además disposiciones precisas para la remisión que deberá hacerse á los Presidentes del Senado y la Cámara de Representantes de toda la documentación, á los efectos del artículo 58 de la Constitución, y para la que igualmente deberá hacerse al Presidente de la Junta Central General, para su archivo. Se declara obligatorio el cargo de Compromisario ó suplente, y se asigna á los que residan habitualmente fuera de la capital la indemnización correspondiente para gastos de viaje, de acuerdo con la orden militar vigente para funcionarios civiles.

El capítulo XIV, que se refiere á la elección de Senadores, ha ampliado y completado las someras indicaciones de la vigente ley, del mismo modo que se hace en el capítulo anterior respecto de la elección Presidencial y Vicepresidencial. La razón que se ha tenido para ello es que la elección senatorial es también de dos grados y presenta los mismos ó muy parecidos problemas.

El capítulo XV, relativo á los delitos y las penas, es completamente nuevo; y la Comisión confía, salvo el mejor parecer de usted, en que satisfará una de las necesidades más fuertemente sentidas en la materia electoral. Una de las mayores dificultades con que se tropezará para establecer un buen sistema electoral es la impunidad que con frecuencia han gozado los infractores de las leyes de la materia, y la creencia muy extendida de que los delitos que se cometen contra la pureza y legitimidad de las elecciones, no tiene aparejada ninguna sanción penal que no pueda ser burlada ó eludida fácilmente, y tampoco hacen desmerecer grandemente á nadie en el concepto público. Las leyes no pueden bastar, por sí solas, para remediar ese mal, ni para depurar, por lo tanto, las costumbres políticas; pero es indudable que pueden contribuir muy poderosamente á lo uno y á lo otro, y que cuando, como sucede actualmente en Cuba, son muy deficientes para la represión de la clase de delitos que nos ocupa, estimulan en cierto modo su propagación.

La Ley vigente de 25 de Diciembre de 1903, en su capítulo XXII (De los delitos y faltas), se limita á disponer que los delitos y faltas que se cometieren con motivo ó ocasión de las elecciones y que no estuvieren especialmente penadas se castiguen conforme á lo que establece el Código y demás disposiciones penales vigentes, añadiendo únicamente (artículos 120 y siguientes) que tendrán el carácter de funcionarios públicos, á los efectos penales, las personas que desempeñen cualesquiera de los cargos establecidos en dicha Ley y que se reputarán documentos oficiales todos los relativos á una elección. Por último determinó ciertos casos en que cometen el delito de coacción electoral los funcionarios públicos; que la acción penal que nace de los delitos electorales es pública, y que prescribe á los tres meses de verificada la elección.

El rigor de las prescripciones de los artículos 310 y 311 del Código Penal pareció demasiado severo, y por

la Ley de 14 de Enero de 1905 se atenuó tan considerablemente, que se hizo casi ineficaz, adicionando al Capítulo XXII de la Ley un nuevo artículo—el 123—conforme al cual los funcionarios públicos que cometieren algunas de las falsedades definidas en el artículo 310 del Código serían castigados solamente con la pena de arresto mayor (seis meses de cárcel) en vez de la cadena temporal y multa de mil quinientas pesetas, que el Código señala; y los particulares que cometieren las mismas falsedades sólo serían castigados con la pena de arresto mayor en su grado mínimo (un mes y un día á un mes y veinte días), y á los funcionarios ó particulares que cometieren ó hubieren cometido el delito de perjurio en documentos electorales ó con motivo de las elecciones, se les pena con arresto mayor en su grado mínimo. La Ley de 1905 dispone, por último, que los Juzgados de Instrucción y las Audiencias seguirán conociendo los delitos á que ella se contrae "á pesar de la reducción de las penas", que de no hacerse esta declaración habría transferido su conocimiento á los Juzgados Correccionales.

La experiencia había demostrado, sin duda, que el rigor extremo, en verdad, del artículo 310 del Código y aún de la Orden Militar número 116 de 1900 que pena el delito de perjurio, resultaban excesivos para los de carácter electoral, hijos muchas veces del apasionamiento y efecto casi siempre de las malas costumbres políticas, en los pocos casos en que se hicieron ó se intentó hacerlas efectivas. En estos mismos casos, la gracia de indulto ó la amnistía las habrían hecho, al cabo ineficaces, aún para la mera intimidación que evidentemente se había procurado al redactar el artículo 119 de la Ley Electoral de 1903. Pero no se quiso permanceciese siquiera en el texto de la ley esta disposición, y se dictó la de 1905 reduciendo las penas del artículo 310 del Código. Por otra parte, al abstenerse la Ley Electoral de definir los delitos ó de señalarles las penas correspondientes, refiriéndose para todo á las disposiciones generales del Código, establecía ipso facto la impunidad para todos aquellos delitos y faltas de índole especial, propia de las elecciones, que no están ni pueden estar previstas en el Código Penal común, y son en todos los países materia de lo que se llama el derecho penal especial.

Estimó, por estos motivos, la Comisión que en tan importante materia todo estaba por hacer; y en el Capítulo XV del proyecto adjunto—artículos 224 al 240—espera haber previsto, en lo posible, y definido con claridad los delitos y faltas que en las elecciones ó con motivo de las mismas pueden cometerse, señalándoles penas moderadas, pero suficientemente severas en cada caso, para que el castigo no peque de ineficaz ni resulte vana su ejemplaridad. Las penas que se señalan son las de multa ó prisión, y multa, graduadas cuidadosamente con la mayor ó menor gravedad de las infracciones. Determináse que las penas podrán llevar consigo, como accesorias, las de inhabilitación para el derecho de sufragio ó para empleo ó cargo público, ambas por término no menor de un año ni mayor de tres, y que los jueces y tribunales, al conocer de los delitos electorales, aplicarán los principios generales del Libro primero del Código, en cuanto no se opongan á las disposiciones especiales del Proyecto. Regúlese la aplicación de las penas señaladas por éste, á la tentativa y al delito frustrado, y la prisión

subsidiaria por falta de pago de las penas pecuniarias. Se declara de la exclusiva competencia de los Jueces de Instrucción y de las Audiencias, y en su caso del Tribunal Supremo, el conocimiento de los delitos electorales, y que la acción penal nacida en estos delitos es pública y prescribe, no á los tres meses, como dispone la Ley vigente, sino al año de cometido el delito.

El Capítulo XVI contiene las disposiciones transitorias relativas al planteamiento de la nueva Ley. Los primeros registros electorales serán los que forme el director del Censo y se entregarán á la Junta Central Electoral á fin de que, por conducto de las Provinciales los haga llegar á las Municipales respectivas. Las Juntas Electorales tendrán que estar constituidas para este efecto con alguna anterioridad, y como no es posible hacerlo por el procedimiento que el proyecto determina, hasta que se celebre una elección general cuyos resultados determinen cuáles han de ser los partidos, con derecho á nombrar los miembros políticos de las Juntas, la Comisión propone que asted los nombre. Por igual motivo las propuestas de candidatos para las primeras elecciones tendrán que ajustarse á lo que el Proyecto determina para las candidaturas independientes.

El proyecto está seguido, como se ha indicado antes, de un extenso formulario compuesto de catorce modelos para todas las diligencias, certificaciones, actas, etc., que el buen cumplimiento de la nueva Ley originaría. Los dos últimos presentan ejemplos prácticos, cuidadosamente expuestos, del escrutinio proporcional y sus resultados.

De usted atentamente,
E. H. Crowder, Erasmo Regüelferos, Alfredo Zayas, Miguel F. Viñón, Francisco Carrera y Justiz, Felipe González Sarrain, Otto Schoenrich, Mario García Kohly, Blanton Winship, Manuel María Coronado, Juan Guaberto Gómez, Rafael Montoro.

Ola de frío

Para combatir en los países tropicales no hay mejor cosa que el abrigo y para Abrigos elegantes de todas clases y primorosas Salidas de Teatro, nadie puede ofrecer mejor colección que El Encanto.

SOLIS HNO Y COMP
Galiano número 85.—Habana

SOLTERONAS

Conferencia familiar
por el P. V. Van Tricht, S. J.
(Conclusión)

Dios la había colocado en posición elevada, en plena luz, y ella no tenía necesidad de mostrarse para aparecer... Era rica, de alto rango; su padre, que había ascendido mucho en los honores, gobernaba una de nuestras más bellas provincias, y á la edad en que vosotras, señoras mías, recién salidas del colegio, os mecáis en halagadores sueños... cuando la más pesada carga y labor de vuestras manos era amontonar y entrelazar cintas y flores, ella partía...

¡A dónde va la niña?... ¡A dónde va?... Allí, abajo, muy abajo, á vuestro gran río, adonde los más valientes no miran sin espanto, donde de la muerte, la horrible muerte hace carnicería, donde 500 emigrantes, retorcidos por los calambres del cólera, aullan entre los horrores de la agonía, allá va ella sonriente, á cuidar con sus manecitas de veinte años á aquellos abandonados, á aquellos moribundos, como no lo haría

una madre con sus hijos! ¡Oh, San Francisco! vos os desposasteis con la pobreza... esta heroica mujer ha hecho una cosa mejor, se ha desposado con el sufrimiento humano, y ese canto de las agonías será el canto de sus desposorios. Ya no habrá miseria, ni dolor, ni tortura humana á que no esté abierto ese corazón.

Cuando "n ese gran buque sombrío, de mudas bandas, haya caído la muerte, ella volverá, y entonces andando sin cesar en busca de los dolientes, vivirá consagrada á salvarlos y curarlos.

Decíais que las mujeres tienen el instinto de la maternidad. Sí, sí; ved cómo ella busca en las humildes casitas de los pobres, en las buhardillas, en los tugurios, á los pobres niños del pueblo... Los reuna, les hace un nido más caliente, cuna más mullidas, les crea ese hogar de los niños pobres que sufren, que lleva un nombre tan triste como bello: "¡Hospital de niños!" ¡Y allí fijará su verdadera morada! ¡Ah! ¿quién dirá los miles de niños que han sustentado sus brazos, que han posado sobre sus rodillas, que le han sonreído en medio de sus sufrimientos, y para quienes ella ha sido más tierna que una madre?

Un día, en el horizonte, retumba el trueno de las batallas... Ella parte, vuela... ¡Oh! se va á sufrir allá abajo, á sufrir horriblemente... Y ella corre al sufrimiento, su desposado, y sobre aquellas tierras enrojadas con la hirviente sangre de los soldados, mientras haya un dolor, permanecerá ella de pie con el corazón y los brazos siempre abiertos.

Después sacudirá de su manto el polvo del campamento y se volverá á servir á sus pobres niños.

Pero hay otras batallas, fuera de las batallas de hierro y de fuego... dase además la horrenda y silenciosa batalla de todos los días, la gran batalla de la vida.

Decídme qué herido de esta guerra no haya venido á ella, y cuyo corazón dolorido y vacilante no haya ella consolado. Decídme á quién no ha acudido ella á levantar con sus manos y á devolverle la esperanza...

Decídme qué pobreza ha endurecido. Decídme qué dolor no ha consolado. Decídme á qué miseria no ha defendido contra la desesperación.

Y veinte años, treinta años, cuarenta años de esa vida de abnegación, de heroísmo, de amor, no han cansado á tan respetable solterona. Ella sigue, sigue siempre adelante, un poco inclinada por la edad, con paso firme y viril. ¡A dónde va?... Siempre al sufrimiento... Y cuando ella pasa, todos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, se inclinan respetuosamente. Y conmovidos, llenos de veneración, se dicen por lo bajo: *Pasa la señorita santa.*

Generalmente, cuando una mujer de mundo llega á la edad de esta señorita, y pasa, lo que se dice por lo bajo entre los benévolo es de ordinario esto: "¡Veis esa señora?... Ha brillado mucho en su tiempo."

Confesad que hay gran diferencia entre las dos.

A. M. D. G.

¡6 IMPERIALES POR \$1.00!

En la afamada galería Otero, Colominas y C^a, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.

32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1443.

FLORES NATURALES

Plantas y semillas de todas clases.
Cestos, coronas, ramos, cruces, etc., etc.
Alberto R. Langwith C^a
O'Reilly 87. Teléfono 3238.
C. 2751 26-1D

Fecha agraciada
DICIEMBRE
28
O'REILLY 29, ESQ. á HABANA.

REPARTE

El Bazar "El Louvre"

SETECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS,
sesenta centavos.

entre sus favorecedores del mes pasado.

A esa cantidad ascienden sus ventas del 28 de Diciembre. Mire bien entre los tickets que le fueron remitidos al pagar lo que compró allí. Si tiene usted alguno que lleve esa fecha, le será reembolsado inmediatamente, cualquiera que sea su importe.

Bazar "El Louvre"

O'BISPO 35, Rambla y Bouza, TELEFONO 675.

LA GLORIETA CUBANA

Tejidos, Sedería y Confecciones

Muy grande es la cantidad de abrigos y trajes que acaba de recibir esta acreditada casa, así se esplica venta tan barato; fíjese en los precios de algunos artículos que á continuación detallamos.



- Trajes de lana forma maribera, de 2 á 14 años á 3 pesos.
- Idem id- de saquito cruzado, de 8 á 14 años á 3.50, 4, 5 y 6 pesos.
- Abrigos Makferlands para niños de 2 á 16 años, á 3 pesos.
- Idem para niña á 3, 4, 5, 8.50 y 10.60 pesos. La calidad del paño es muy buena.
- Abrigos para Señora desde 3 pesos en adelante; el surtido es grande y muy variado.
- Las salidas de teatro son muy bonitas.
- Abrigos para Caballero forma Makferlands y de manga á precios de verdadera ganga.
- Camisas vistas de hilo para niños de todas edades á 1 peso.
- Juegos de puños para las mismas á 30 centavos par.
- Cuellos en las diferentes formas á 20 cts.
- GRAN SALDO 5000 pantalones de casimir en diferentes dibujos para niños á 50 centavos.
- Gautes imitación á piel de Suecia con 70 eq de largo, en todos colores á 75 centavos.
- Cuellos blancos, bordados para señora á 10 centavos.
- Gran surtido en lencería, varandoles, creas, cotanas; también telas de lana, seda, satenes franceses, batistas, percalas y otros.
- En artículos de Sedería y Perfumería es muy completo el surtido; hay bonitas cintas, adornos, galones, ruches delicados, perfumes, etc., etc. No dejen de examinar los precios de esta casa antes de hacer sus compras, así conviene á sus intereses.

LA GLORIETA CUBANA

HEROS Y COMP.

San Rafael 31. Teléfono 1763

EL CASINO

GRAN CAFE Y RESTAURANT

Servicio esmorado. Bebidas de primer orden. Precios moderados.

MONSERRATE ESQUINA A OBISPO, BAJOS DEL CENTRO ASTURIANO.

Preguntas y Respuestas

J. G.—Algunos tienen la costumbre de pegar etiquetas y sellos de anuncios en las monedas de plata; y pregunta usted si es lícito pegar anuncios de este género en los billetes de banco. Esto si se extendiera como un abuso, puede usted contar con que el Estado lo prohibiría.

G. F.—En un artículo que publicará en breve pienso tratar el asunto de que usted me habla en su carta. Está en un error "La Discusión" en la cuenta de los años.

A. C.—Pregunta usted cuál es de los idiomas el más rico. No lo sé y es difícil averiguarlo; pero por deducción puede presumirse que el lenguaje más rico en palabras es el de la nación donde circulan más ideas, del pueblo que piensa más y tiene más actividad moral y material.

Un suscriptor guajiro.—La propiedad intelectual no se refiere más que en la forma de expresión de las cosas. Un autor ó un periódico puede prohibir la reproducción de un escrito original en la forma con que ha sido redactado; mas no puede impedir que se le haga referencia en otras palabras ó que se le copie comentándolo ó haciendo una crítica.

La propiedad de las noticias ó telegramas se refiere á la simultaneidad de su publicación. Al día siguiente las noticias son del dominio público. Y como los telegramas se adquieren por el aparato de una Empresa, esta se halla en el deber de guardar el secreto respecto á las noticias que comunica pagadas por el que las ha solicitado.

Los periódicos deben por cortesía citar el colega de quien toman una noticia; mas no es obligado por la ley.

Un matancero.—Si tiene usted ganas de estudiar Retórica no repare en el autor. Coja un texto cualquiera, que todos son buenos. El aprender bien ó mal ó más ó menos pronto consiste en el que estudia y no en el libro. Lo mejor es que se provea de varios y repase el estudio en todos ellos.

Foramífero.—A usted le falta estudiar las formas de versificación, medida de los versos y los consonantes. Por lo demás veo que tiene alguna disposición.

Domitilo.—Los versos, "Ante la adversidad" son buenos literariamente. Veré si pueden insertarlos porque hay por ahí muchísimo esperando turno.

Dora.—Para quitarse los granos y erupciones de la cabeza es buen remedio el agua clara y fresca empapando bien el cuero cabelludo.

Un suscriptor.—Me aseguran que Vázquez Mella nació en Cangas de Onís. Guarden el apunte, porque en cuanto el ilustre orador pronuncie otro discurso, vendrán diez cartas preguntando de nuevo dónde nació.

M. J. A.—Desea saber cómo se hace para cebar los pavos con nueces. Soy lego en esas cosas.

Tarfe.—Julio Villarreal está en Santiago de Cuba al frente de una empresa de Cinematógrafo.

Un gallego.—Habiendo como hay tanto aficionado á la literatura, no sé cómo en las clases de los Centros Regionales no ponen una de Retórica y Poética.

COSAS DE SIGLOS PASADOS

Cómo vivían los estudiantes sevillanos

(CONCLUYE)

La mayor parte de los estudiantes de la Universidad de Sevilla eran andaluces; pues aunque la fama de este centro de enseñanza, superada por Salamanca y Alcalá, atraía á algunos extranjeros, era sólo á portugueses del Sur del reino y á los naturales de las islas Canarias, que abundan en los registros de matriculas, sin duda por la proximidad y la relativa comodidad del viaje; los vizcaínos, genoveses y de otras procedencias, que suelen aparecer en los indicados registros, eran seguramente hijos de mercaderes aquí acaudalados, de los que ya dijo Cervantes "que no mostraban su autoridad y riqueza en sus personas, sino en las de sus hijos, y como la ambición y la riqueza muere por manifestarse, revienta por sus hijos y así los tratan y autorizan como si fuesen hijos de algún príncipe, y aún algunos hay que les procuran títulos y poderías por tres profesores á caballo que representaban ser un filósofo, un jurisconsulto y un teólogo, recorrió gran parte de la ciudad; y en la plaza de San Francisco, en la puerta principal de la santa iglesia y en el palacio arzobispal representaron una pieza dramática los ocho estudiantes que iban en el carro de la "Sabiduría", y en estos tres lugares y ante el alcázar bailaron las danzas.

Ocurrió en esta fiesta un suceso notable: el estudiante que representaba la "Invencción", que iba vestido de mujer, cayó al suelo al llegar cerca de la Catedral, bien porque el animal que montaba se asustase del extraordinario concurso de gente, ó por otra causa; el escolar quedó maltrecho y sus adornos sufrieron gran detrimento;

No había, pues, en Sevilla "naciones", como en otras Universidades más concurridas, en las que fácilmente venían á las manos en auxilio de un paisano ofendido ó ultrajado; pero esto establecía entre los escolares más unión, más solidaridad que diríamos hoy, y también aquí, como en otras ciudades que tenían Universidades, el terrible grito: "¡Aquí del Estudio!" proferido por algún escolar al encontrarse en peligro de ser conducido preso por la justicia, los juntaba á todos; ocurriendo lo que el Padre Andrés Mendo nos cuenta de un caso sucedido en Salamanca á mediados del siglo XVII, que el corregidor y caballeros que conducían al estudiante quedaban hechos unas monas y los ciudadanos que iban con ellos en oyendo "¡Aquí del Estudio!", escabullíanse diciendo: "El diablo que se tome con estudiantes".

Celebraban los escolares de la Universidad de Sevilla otras fiestas muy típicas y características de la tierra: corridas de toros, como las llevadas á cabo en 1617, en la plaza de Maese Rodrigo, para tomar parte en unas

fiestas en honor de la Concepción Inmaculada de María, y la celebrada en una plaza de madera construida junto á la puerta de Triana, en 1692; paseos á caballo con lacayos vestidos de moros y turcos, como el de la víspera de la última de las ciudades corridas; mascaradas, como la del año 1617 y el Carnaval de 1621; y, por último, fiestas especiales, como la celebrada en 21 de Abril de 1789 para honrar la proclamación de Carlos IV.

En esta fiesta tomaron parte todos los escolares y salió la comitiva del mismo edificio de la Universidad. Formaban dos carros, el de la "Fama" y el de la "Sabiduría"; varias orquestas: tres danzas, figuras grotescas, indios y varias comparsas de estudiantes á pié ó á caballo con vistosos trajes; figuras alegóricas, como el "Error" y sus secuaces "Despotismo", "Ignorancia", "Precipitación de juicio", "Obstinación", "Barbarie", "Algarabía", "Herejía", "Impiedad" y "Lujo"; la "Verdad", acompañada de la "Crítica", "Experiencia", "Eclético estudio", "Invencción", "Ingenio", "Piedad", "Historia", "Elocuencia" y "Peatológica"; ocho estudiantes representaban la "Sabiduría", "Teología", "Jurisprudencia", "Medicina", "Filosofía", "Matemáticas", "Bellas Artes" ó "Industria". Y todo ello estaba presidido por el rector de estudiantes D. Nicolás Maestre y Tous de Monsalve, precedido de los bedeles y seguido de varios lacayos, dos caballos de respo y una compañía de dragones. Tan extraña comparsa, regida por tres profesores á caballo que representaban ser un filósofo, un jurisconsulto y un teólogo, recorrió gran parte de la ciudad; y en la plaza de San Francisco, en la puerta principal de la santa iglesia y en el palacio arzobispal representaron una pieza dramática los ocho estudiantes que iban en el carro de la "Sabiduría", y en estos tres lugares y ante el alcázar bailaron las danzas.

Ocurrió en esta fiesta un suceso notable: el estudiante que representaba la "Invencción", que iba vestido de mujer, cayó al suelo al llegar cerca de la Catedral, bien porque el animal que montaba se asustase del extraordinario concurso de gente, ó por otra causa; el escolar quedó maltrecho y sus adornos sufrieron gran detrimento;

pero lo peor fué que su caída provocó á risa y á burlas á sus compañeros, y el estudiante, casi un niño, comprendiendo que las glorias del mundo valían tan poco como aquellas galas con que tan ufano había salido á la calle, mudando de intento abandonó los estudios literarios, profesó en un instituto religioso y al cabo de los años murió cargado de buenas obras vistiendo el toso sayal franciscano.

Para contemplar el estudio de la vida escolar sevillana tenemos que acudir á una fuente preciosa: á los diversos "Estatutos" que han regido en nuestra Universidad, desde los que en 1518 hizo el gran bienhechor de esta Casa, el Maestro Alonso de Campos, cumpliendo el encargo y última voluntad de Maese Rodrigo, hasta los que regían en 1768, cuando se implantó aquí el plan del famoso Olavide, ó, si mejor se quiere, hasta un poco antes, hasta que los ministros de Carlos III, acabando con la autonomía universitaria y centralizando la dirección de los estudios, sumieron á las Universidades en una uniformidad incolora que importa mucho destruir porque lleva, indudablemente, en sus entrañas gérmenes de muerte.

Entre esos Estatutos figuran los que hizo el licenciado Luis de Paredes y aprobó Felipe IV en los primeros días de su reinado, el 21 de Abril de 1621, en los que hay un "Título" entero, el décimo octavo, dedicado á tratar "De los trajes de los doctores y estudiantes y de la vida y costumbres que han de guardar", atento á que deben vivir honesta y pacíficamente y ser tal su decencia exterior que por ella se puedan juzgar las inclinaciones interiores. En este curioso "Título", después de prohibir á los escolares el usar de día arcabuz, pistolete, montante, espada, daga, rodela, broquel, cota, casco ni otra arma alguna, se les permite "que si de noche habían de salir de casa para alguna necesidad precisa, que de otro modo les estaba vedado, puedan usarlas guardando la leyes de estos reinos;" se les prohibía acompañarse de hombres seglares distraídos, que llamaban "valentones", para causar escándalos, matracas, alborotos y pendencias; se les vedaban las nova-

tadas y el "Obispillo" y se amenazaba con la pena de diez días de cárcel y dos ó cuatro mil maravedíes de multa, según los casos, á los doctores ó estudiantes, ó personas del gremio de esta Universidad, que tuviesen en sus casas tablaje público de juego, y á los escolares que acudieran á otras á jugar; preveníase que los estudiantes no habían de usar trajes profanos ni de color, terciopelos, rasos, tafetanes labrados, piezas de oro ó plata en los sombreros, pudiendo vestir solo cada ó tafetán liso, gorgorán, copichola, fileles y lanilla; por último, se castigaba con pena de diez días de cárcel el ir á casas de mujeres enamoradas, y con la misma pena y dos mil maravedíes de multa el amancebamiento.

No se crea que estas fueron prevenciones vanas de una exagerada previsión. Sevilla era entonces el centro, refugio y amparo de toda la gente maleante de España y, en frase de Cervantes, "amparo de pobres y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo cabían los pequeños, pero no se echaban de ver los grandes." Nuestra ciudad, además, gozaba fama de ser lugar apropiado para la indolencia; y todo esto y la necesidad de dichas prevenciones está demostrado en "El rufián dichoso", comedia del príncipe de nuestros ingenios, cuya acción pasa en gran parte en Sevilla, cuyo héroe es sevillano y cuyo argumento recogió Cervantes de la tradición en esta ciudad, donde seguramente la escribió; allí veremos á "Cristobal de Lugo", estudiante, cifiendo sobre la media sotana el broquel y la daga de ganchos, "averiguando" pendencias, dando "cantaleas" ó "matracas", "calcorreando" pasteles, y siendo señor de lo "guisado", respecto de la "hampa" y terror de los "rufos"; allí veremos á Perito, otro estudiante, razonando sobre las mozas del "partido", y á Giberto jugando las "sumulas", es decir, el libro de texto.

Ciudad popularísima Sevilla, sobre todo desde el descubrimiento de América, su Universidad tuvo una matrícula numerosa; ¡Qué concurridos estuvieron, seguramente, aquellos patios de Maese Rodrigo, y cuántos acelera-

dos paseos se darían por ellos! Que esto del pasear es costumbre antigua de estudiantes, porque ya Juan de Malara, alumno de Artes de esta Casa, nos dice que en su tiempo los de Salamanca paseaban tanto y tan aprisa "que no parece sino que son heridos del aguijón que dicen esto, ó que no están en su seso"; bien que el docto colector de la "Filosofía vulgar en refranes" atribuya esto al frío, así como también el patear en las clases aun cuando de lo último hace la salvedad de que era "tanto para calentar los pies como para que deje de leer el lector".

Por no alargar demasiado este trabajo no hablo de lo que vulgarmente se llamaba la "Tuna", vida holgazana, libre y vagabunda que llevaban algunos escolares, y muchos que no lo eran, y se amparaban de su hábito para correr libremente por campos, pueblos y caseríos, y de cuyas aventuras están llenas las novelas y libros picarescos de las décimo sexta y décima séptima centurias, tales como la que nos refiere el sevillano Rodrigo Fernández de Ribera en "El Mesón del Mundo" de los estudiantes que se buscaban la vida corriendo con una sola bolsa, que el uno perdía y el otro encontraba; llegados en esto á tales abusos que Carlos III tuvo que dictar la real cédula de 25 de Marzo de 1783 contra los estudiantes, ó que fingían serlo, que recorrían las poblaciones so pretexto de demandar limosnas ó auxilios para seguir su carrera.

Nunca faltan críticos suspicaces que creen que "ex-profeso" he ido relatando bellaquerías, malas artes y nada laudables costumbres para poner á la grey estudiantil de los siglos pasados en frente de España y de todo cuanto ella amaba. Nada más lejos de mi ánimo: solo me he propuesto referir la vida de los escolares, y esto más fuera de la Universidad que dentro de ella. Lo que hay es que la vida ordinaria, ordenada, rayana si se quiere en la virtud, se desliza mansamente, como el arroyo de cristalinas aguas sin frezer accidentes que sean de notar, mientras que las pasiones, los vicios, son como el torrente avasallador, que corre poco tiempo pero en él destruye y deja maltrecho cuanto encuentra á su paso, reviste mil formas y ofrece muchos aspectos diversos que

Ambar, Violeta y Heliotropo. Rhum Colonia. Ed. PLANTE PERFUMISTA. DEVENTA EN TODAS PARTES.

LA CONSTANCIA AGUA DE QUINA. Ed. PLANTE PERFUMISTA. DEVENTA EN TODAS PARTES.

Para comprar JUGUETES ACUDID A EL FENIX Nadie tiene hoy mejor surtido, ni más novedades, ni vende tan barato. O'REILLY 51 Y OBISPO 68 Teléfono 560. Hierro y Comp.

FOLLETIN EL JURAMENTO DE UNA MADRE NOVELA DE A. MATTHEY Traducida del francés POR E. PASTOR Y REDOYA (CONTINUA) Y al decir esto levantó el brazo y dió un latigazo en las espaldas de la pobre niña, haciendo brotar la sangre. Juanita dió un terrible gemitó al sentir aquel dolor, y su madre lanzó un grito tan desgarrador y tan desesperado que los mismos que la sujetaban aullaron un poco. Dolores aprovechó aquel momento para acercarse á su hija y protegerla con su cuerpo; pero tropezó con López, que de un salto se interpuso en su camino. Esta contuvo su movimiento y cayó de rodillas con los brazos extendidos hacia el monstruo diciéndole: —¡Piedad! ¡Piedad!... no para mí... para Juanita... ¡Máteme usted!... ¡entérreme usted!... ¡Mi vida entera por una sola gota de sangre... por una sola lágrima de sus ojos! —¿Dónde está su esposo de usted?— preguntó López. —Para enviarle á la muerte, ¿no es

verdad?... ¡no... no... imposible! —Si usted no quiere hablar, hablará su hija... no tengo otra cosa que responder... usted por su terquedad es quien la martiriza. —¡Cobarde! ¡cobarde!... ¡oh! ¡Dios mío!—balbuceó Dolores retorciéndose los brazos.—Es preciso que yo haga correr la sangre del padre ó de la hija. No, ni una ni otra. En aquel momento la mestiza levantó nuevamente el brazo dejándole caer otra vez. La enreda hirió otra vez aquellas delicadas carnes, haciendo que la niña diese un nuevo grito de dolor. Dolores se puso de pie de repente; pero tres ó cuatro soldados la sujetaron á una señal de López. Entonces continuó el suplicio. La mestiza seguía azotando con calculada y fría rabia. La sangre de la inocente niña corría sobre su blanca carne, dando un grito á cada nuevo latigazo y retorciéndose por el dolor. Dolores se defendía pidiendo auxilio, como si alguien pudiese venir en su ayuda en aquella ciudad aterrorizada, suelto y erizado el cabello, queriendo morder á los que la sujetaban, los cuales se defendían trabajosamente de la furiosa locura que se había apoderado de ella. —¡Oh! ¡Mamá! ¡Mamá!—balbuceaba Juanita con débil voz.

En aquel momento apareció un hombre en medio del cuarto. Aquel hombre era Miguel. V. EL FUSILAMIENTO Todas las personas que había en la habitación estaban preocupadas, unas mirando el suplicio de Juanita, otras luchando con Dolores para sujetarla, y Miguel, aunque seguro en el escondite en que nadie le habría encontrado y descubierta, oyendo los gritos desgarradores de su mujer y de su hija, había penetrado en aquel cuarto derribando los dos hombres que estaban de centinela en la puerta. Llevaba en la mano su largo cuchillo, dispuesto á defender ó vengar aquellos seres queridos que se sacrificaban por él. El impulso que llevaba le condujo al centro del cuarto, encontrándose delante del ensangrentado cuerpo de su hija, que se retorció en una crisis de convulsión espantosa. Aquel espectáculo tenía mucho de aterrador para un padre, siendo quizá por esto por lo que quedó inmóvil dos ó tres segundos, herido por el dolor, sin comprender lo que pasaba. Luisa le reconoció en seguida, y viéndole armado, se retiró para escaparse de una muerte segura, de que se veía amenazada.

Dolores también le reconoció. —¡Miguel!—gritó. Y haciendo un esfuerzo irresistible se escapó de los que la sujetaban, viniendo á colocarse cerca de su marido, olvidando el peligro que le amenazaba para no ver más que el socorro que llegaba de este hombre valiente. Los dos formaron un grupo aterrador en medio del cuarto, en donde permanecieron un momento aislados, porque la sorpresa y el temor que inspiraban sus miradas, inflamadas por el odio y el dolor, hicieron el vacío en su derredor. Miguel miraba buscando los ojos cuál era el primero que había de herir. Pero aquella vacilación no podía durar mucho tiempo. En el momento en que vio á López, dió un salto para precipitarse sobre él; pero diez hombres de los más resueltos entre todos aquellos que estaban dispuestos á jugar con la muerte, se precipitaron sobre él rodeándole. En un momento quedó Dolores separada de él, viéndose de nuevo reducida á la impotencia, mientras que Miguel luchaba encarnizadamente con sus enemigos. Por muy numerosos que estos fuesen, Miguel, cuya desesperación y cuyo amor le decuplicaban las fuerzas, Miguel, que había visto á su hija ensan-

grentada y á su mujer luchando desesperadamente con aquellos monstruos, rechazó á los que le atacaban, derribando á dos de aquéllos con su cuchillo vengador. Aprovechándose de aquella ventaja dió un salto hacia la pared, apoyándose en ella para no ser acometido por la espalda. Nadie se atrevió á acercarse. Miguel miró nuevamente á su alrededor y vio á Juanita tendida en el suelo y á Dolores retorciéndose llena de desesperación y loca en poder de los que trataban de sujetarla. Un último relámpago brilló en sus ojos y una palidez mortal cubrió sus mejillas, haciendo desaparecer de ellas los colores arr-batados de la lucha. Pero no pasó más. —¡Deteneos!—dijo con voz sorda.—Lo que ustedes quieren es mi vida, me rindo, hagan ustedes de mí lo que quieran; pero desatad... á mi hija... y dejad á mi mujer... —¿Se entrega usted realmente?—preguntó López adelantando un paso. —Sí, pero hagan ustedes lo que digo. López vaciló un momento; pero comprendiendo al fin que era sincera la proposición de aquel desgraciado, hizo una señal.

Los que rodeaban á Dolores la soltaron, y un soldado cortó con un cuchillo las ligaduras que sujetaban á Juanita. Entonces Miguel arrojó lejos de sí el arma ensangrentada y se acercó al mismo tiempo que Dolores hacia su hija. Aquello era tan solemne y tan trágico que nadie se atrevió á oponerse. Ambos se arrodillaron cerca de la niña y la levantaron en brazos. —Papá,—murmuró la criatura con la cara desfigurada por el dolor,—papá, no he hablado... Y quedó desmayada. Miguel se levantó, y dirigiéndose á la doncella de su mujer, dijo: —Frasquita, tenga usted á mi hija y cuídela. Dentro de algunos momentos irá su madre á su lado. Tengo algo que decir á Dolores. Frasquita se había acercado. —¡Adiós, ángel mío!—murmuró el padre dando un beso en los helados labios de su hija.—¡Adiós, que el cielo te proteja y te recompense! Te quedará tu madre. La doncella se alejó. Dolores quedó inmóvil como la estatua de la Desesperación. Miguel se volvió hacia el oficial subalterno, que era el que estaba más cerca, sin dignarse mirar al general López, que parecía estar avergonzado ante la dignidad de su víctima. (Continuará.)

nos impresionan vivamente; la vida de cualquiera de nuestros santos ofrece menos interés dramático que la del gran Lope de Vega, por ejemplo, porque fué un gran poeta, fué un gran creyente, pero fué también un gran pecador.

Pero no todo era entre aquellos escolares bullir y divertirse, aunque ello haya sido siempre propio de los pocos años. Lo principal era el estudio; lo otro era la excepción, que, como todas, confirma la regla general. Diganlo, si no, los libros de matriculas de la Universidad de Sevilla, que son su mayor timbre de gloria: los nombres de Arias Montano, de Juan de Malara, de Juan de Ribera, de Sebastián de Fox, de Luis Mejías, de Nicolás de Monardes, de Juan de Salinas, de Mateo Alemán y de otros muchos, pregonan muy alta su enseñanza, que resiste la competencia de la que se daba en todas las Universidades de España.

JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RUA. Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Sevilla. ("Por esos Mundos".)

BRILLANTES

Joyería LA ESPECIAL, O'Beilly 152. Importación directa de París, Londres, Alemania, Estados Unidos y Barcelona. Brillantes, rubíes, zafiros, perlas, turquesas y demás piedras preciosas. Tenemos un gran surtido de estas piedras sueltas para encargos especiales. Regalos fabricados exclusivamente para la casa, desde \$12, \$12.75 hasta \$250. Vístese esta casa.

EL PASTOR DE CALIFORNIA

En estos días se habla de cierto profeta que ha dado un escándalo gravísimo en San Francisco de California. Es un pastor adúltero que se fugó en compañía de una joven, dejando en el abandono y en la deshonra a su verdadera mujer. ¿Qué dirán ahora los que aprovechan la debilidad de cualquier sacerdote católico para denigrar a la Iglesia? ¿Cómo se defenderán los que manchan las columnas de sus misasculas y mal redactadas revistas con informaciones inmorales y calumniosas? ¿Apuntarán en sus listas el caso de Jere Ruode?

Nosotros, más caritativos que los apóstatas insignificantes que por aquí se estilan, no vamos a cometer la injusticia de asegurar que todos los pastores de la absurda Reforma son criminales y adúlteros, ni queremos escandalizar las conciencias honradas con noticias de abusos cometidos por los que se creen santos ministros de Dios. Nos basta con demostrar que nuestra religión gloriosa sobrevive a las miserias humanas, y que es santa por su doctrina, por sus preceptos, por la gracia que lava y regenera.

Lean ustedes, pobres apóstatas, esto que voy á copiar: "Los escándalos ocasionales que ocurren entre los hijos de la Iglesia no invalidan ni debilitan el título de santidad que ellos reclaman. Así como las manchas del sol no empañan su brillantez, tampoco las manchas morales de algunos de sus miembros echan á perder el esplendor de aquella que aparece como la estrella de la mañana, hermosa como la luna, brillante como el sol. La cizaña que crece junto al trigo, no destruye la belleza de la maduración. La presencia de Judas en el colegio apostólico no hizo perjuicio á la santidad de Jesús. San Pablo llama á la Iglesia de Corinto una congregación de Santos, no obstante que reprende á varios miembros que prevaricaban." ¿Dónde no habrá sombras? ¿En qué jardín no habrá espigas? ¿En el Protestantismo? La historia os presenta el cuadro vergonzoso de sus fundadores; la prensa os da detalles de la vida licenciosa del adúltero pastor de San Francisco.

J. VIERA.

Convocatoria

A todos cuantos simpaticen con el proyecto de que los ferrocarriles asturianos pasen por Villavieja, Avilés y Gijón, los que firmamos la presente convocatoria los citamos para una reunión que á las ocho de la noche del viernes 3 de Enero próximo se efectuará en los salones del Centro Asturiano.

Creemos que ha llegado la ocasión de probar una vez más que la distancia no ha logrado que dejáramos por un momento solo tener los ojos fijos en todo cuanto á la vida de nuestra región afecta. El asunto de que hemos de tratar es, para los tres pueblos precitados, de capital importancia y lo que nosotros deseamos es cooperar á la obra animando con la adhesión y el aplauso, á quienes por la vida de esos pueblos saben luchar y al fin sabrán vencer.

Habana, 31 de Diciembre de 1907.

El Marqués de Pinar del Río.—Sabás E. Alvaré.—Francisco Palacios Ordóñez.—Cirilo Alvarez.—Gerardo García Robes.—Francisco Alvarez.—Rafael Fernández.

A LAS DAMAS

Pidan en los establecimientos de ropa las tafetinas Ideal y Veritas, marcas registradas y únicas garantizadas por el fabricante.—Únicos receptores, F. Ometre y C^a, Aguila 115.

26-18 D

CONTESTACION DE LOS CONSTRUCTORES

Hoy al medio día han estado en Palacio los señores D. Miguel Pascual, D. Gregorio García y D. Serafín Sánchez Govin, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, de la "Asociación Nacional de Constructores y Contratistas de Obras, con objeto de entregar al Gobernador Provisional la contestación á su carta respecto al conflicto obrero.

En nuestro número de mañana publicaremos dicha carta, que en su esencia dice casi lo mismo de lo que ya nos hacemos eco en nuestras "Actualidades" de hoy.

NECROLOGIA

D. ADOLFO LENZANO

Con profunda pena hemos sabido la muerte del estimado amigo y antiguo comerciante de esta plaza, don Adolfo Lenzano, muy querido de cuantos lo conocieron.

El Centro Gallego está hoy con cinturón de luto, como expresión de duelo para el que fué uno de sus más queridos presidentes.

Descansen en paz el estimado amigo y reciban nuestro sentido pésame sus familiares.

Con profunda pena nos hemos enterado del fallecimiento, ocurrido en la villa asturiana de Avilés, de la señora doña Laura Valdés, viuda de Menéndez, madre amantísima de nuestros muy queridos amigos Ramón Menéndez y Bonifacio Menéndez, acreditados industriales de Matanzas y Presidente, el segundo, de la distinguida colonia española de la misma ciudad.

Era la finada madre ejemplar, modelo de caridad y de virtud y dejó de existir resignada, con esa resignación que la fe otorga á las buenas cristianas.

Dios dé á nuestros buenos amigos los hermanos Menéndez, la misma resignación que la santa fe otorgó á su señora madre, que descansen en paz, único lenitivo capaz de mitigar golpe tan doloroso.

Tomamos parte en su dolor y les enviamos nuestro más sentido pésame.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

La lluvia

Ha llovido: En la provincia de la Habana, en Aguacate.

Matanzas: En la capital y en Peñas Altas.

En Santa Clara: En Quemado de Güines, Cifuentes, Rodrigo, Calabazar de Sagua, Camajuani, Vueltas, Zulueta, San Andrés, Buenavista, Taguasco y Sagua.

En Camagüey: Solamente en Nuevitas.

En Oriente: En Cauto, San Luis, la capital, Baire, Mayarí, San Gregorio, Mateo Sánchez, Niquero y Baracoa.

Aduana de la Habana

Estado comparativo de la Recaudación en el primer semestre de los años fiscales de 1906-07 y 1907-08.

Meses	Año 1906-07	Año 1907-08	Aumento
Julio.	1.587.223,93	1.688.017,90	100.793,97
Agosto.	1.609.857,69	1.695.560,55	85.742,86
Septiembre.	1.235.496,24	1.722.547,08	487.050,84
Octubre.	1.300.652,96	1.969.234,57	668.581,61
Noviembre.	1.514.933,39	1.736.748,11	221.814,72
Diciembre.	1.695.080,27	1.858.207,03	163.126,76
Total.	8.843.287,48	10.173.350,24	1.330.062,76

La Ley Electoral

El señor Juan Gualberto Gómez, entregó hoy al Gobernador Provisional una carta de la Comisión Consultiva, á la que era adjunta para su sanción, la Ley Electoral aprobada por la comisión referida, en la que constan los votos particulares sobre el voto á los extranjeros.

Mr. Magoon recomendó al señor Gualberto Gómez, para que en su nombre felicite á la Comisión, por su trabajo, el cual dijo conocía en sus líneas generales, agregando después que ese acto desea solemnizarlo invitando á una comida que se anunciará oportunamente, á los miembros de la Consultiva.

El Gobernador Provisional pasó en el acto un cable á Washington, dándole cuenta de la entrega de dicho trabajo.

La carta á que antes hacemos mención, se publica en otro lugar de este periódico.

SECRETARIA DE DE GOBERNACION

Caña quemada

Según telegrama del Alcalde Municipal de Artemisa recibido en la Secretaría de Gobernación, ayer tarde de tres á cuatro se quemaron en la finca "Aereonanta," unas veinte mil arrobas de caña.

El incendio se considera casual.

ASUNTOS VARIOS

Bienvenida

En el trasatlántico "Alfonso XII" ha regresado de Asturias nuestro distinguido amigo el joven Leopoldo Campa, activo industrial y socio gerente de la casa importadora y fábrica de sombreros de señor Ramón López y Ca.

Sea bienvenido el joven Leopoldo.

Pasajeros distinguidos

En el vapor francés "La Navarre" llegaron hoy procedentes de Santander, el Marqués de Perijaa, acompañado de su señora y un niño; y los señores don José Barraqué, don José Argüelles y don José Angulo.

Sean bienvenidos.

Los Constructores

En la sesión que celebrará esta tarde la Asociación Accidental de Constructores y Contratistas, se dará lectura al escrito redactado por el ponente señor García, contestando á la comunicación del Gobernador Provisional que ya conocen nuestros lectores.

En la próxima edición publicaremos dicho documento.

ES TRADICIONAL PARA JUCUETES DE CAPRICHOS Y OBJETOS DE UTILIDAD PARA REGALOS

SOLO "LA SECCION X" OBISPO 85.

á precios sumamente económicos

DE PROVINCIAS MATANZAS (Por telegramo) Matanzas, Enero 3. á las 10.15 a. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Los elementos profesionales aplauden la actitud de la Asociación Farmacéutica de llevar á los tribunales el decreto de Mr. Magoon y de que vaya una comisión á Washington á plantear ante los tribunales americanos también la legalidad.

Dr. Valdés, Presidente.

ORIENTE

(Por telegramo)

Holguín, Enero 2, á las 7 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

El entierro del querido Alcalde señor Torres revistió los caracteres de imponente manifestación de duelo. Asistieron comisiones de Gibara, Chaparra, Puerto Padre, Mayarí y otros puntos. El pueblo se disputó la conducción del sarcófago. Ha sido inmenso el número de coronas dedicadas por las corporaciones y particulares, enviando una el general José Miguel Gómez. Los establecimientos comerciales cerraron sus puertas y la bandera se colocó á media asta, incluso la de la guarnición americana. Por correo dará detalles.

Pita, Corresponsal.

Santa Clara

1.º de Enero de 1908.

Empiezo por felicitar á mis lectores, compañeros y amigos, por el año nuevo que hoy empieza.

¡Ténganle ustedes todos muy próspero, alegre y feliz!

¡Quiera el cielo que, dentro de un año lo pueda volver á felicitar!

Y como les dije el otro día, si hay alguna falta, que sea por parte de otro y no mía.

En la postal del 20 escribimos así: "Habrán exeursiones ferroviarias, etc., etc." (con ene.)

El cajista se comió la ene y resultó una cosa fea.

Tan feísima como esta que leamos en El Mundo del 24 del actual: "Solo habrán pasajes de primera y de segunda, entre puertos" costando, el primero, 212 pesos oro americano, y el segundo, 192, en igual moneda. Estos pasajes serán de ida y vuelta, estando comprendidos en ellos los gastos de hotel, locomoción, etc."

En uno y otro caso el verbo haber es impersonal, por tanto debe de escribirse: Habrá y no habrán. ¡Cuidado con la ene, señor cajista!

"El hacendado de Remedios señor Espinosa, estuvo tratando ayer con Mr. Magoon de asuntos relacionados con Caibarién, Camajuani y Remedios."

¡Muy bien hecho, le aplaudimos! El señor Espinosa, dueño del Central "Fe", es un buen hijo de Remedios, que mira y trabaja por su pueblo natal.

El no puede olvidar que aquí nació, que aquí se crió y que aquí está su familia.

A los tuyos, con razón ó sin ella. "El que á los suyos parece honra merece."

Con dos granos de taino y diez granos de alcohol rectificado, se hace una preciosa panacea dentaria.

Con un pincel se hacen toques en las encías y desaparecen los dolores de muelas; los dientes movidos se afirman y la inflamación cede.

Esta gran receta que alegre expido, es para una prieta que me la ha pedido.

El polvo de las calles ocasiona más del 50 por 100 de las enfermedades de los pulmones y de la garganta. ¿Cómo se evita el polvo? Pues manteniendo húmedo el piso de las calles.

Rieguen mucho, verán como no hay polvo. Aquí en Remedios, hasta en la ropa polvo rojizo se suele ver.

Y cuando el viento barre las calles muchos solemos polvo comer.

Se dice que es probable que el Rey de España, Alfonso XIII, visite á la América latina en el año de 1908.

Dicen en Madrid que esta visita es una necesidad bajo el punto de vista social, político é internacional. Y yo digo, que si viene á Cuba será muy bien recibido.

Un ilustre médico dice que la mayoría de las enfermedades nerviosas, se pueden curar sin más que echarse el paciente una hora de siesta y dormir ocho horas por la noche.

Yo, por si acaso, hace tiempo que estoy practicando esa fórmula y me va muy bien.

"Que toda la vida es sueño y los sueños, sueños son."

¡Anda la órdiga! Ahora resulta, según los sabios, que nadie ha visto el sol.

Que lo que nosotros vemos brillar en el cielo, no es el sol, sino la atmósfera del sol, una masa centelleante de gases inflamados que rodea al astro-rey formando una capa muy espesa.

¡Bien dicen, que todos los días se acuesta uno sabiendo una cosa más!

Esta mañana he regalado mi "quita-sol" á un cochero.

¡Para qué lo quiero ya?

He recibido muchas tarjetas de felicitación, y he enviado muchas.

Pero de seguro que resultarán omisiones muy sensibles, como todos los años.

Pido perdón por las faltas que cometa.

Me parece que esta vieja costumbre debiera cambiarse y enviar un "centén" ó una "libra" en vez de una tarjeta.

¡Qué les parece á ustedes? Facundo Ramos.

Longines

¡Fijos como el Sol!

EXPONEMOS GRAN SURTIDO

JOYERIA

"LA 2ª UNION" LUZ 41,

CRONICA DE POLICIA

LOS NAÏGOS EN CAMPAÑA

El capitán de la séptima Estación de Policía señor Sardiñas ha informado al Juzgado de Instrucción del Oeste, que la herida que le fué inferida en la noche del día 31 de Diciembre último al moreno José de los Reyes Acosta, en momentos de encontrarse en la calle de Marqués González esquina á San Rafael, lo fué por desavenencias entre los juegos "ñaigos", y quien agredió al lesionado lo es el moreno Gregorio Arumi Sánchez, que esa noche fué detenido y remitido al Vivac por reuerta que sostuvo con otro individuo frente á la casa número 173 de la calle de San Miguel.

En esa reuerta tomaron parte los individuos Gumersindo Betancourt (a) "Mulengo"; Lucas Hernández, (a) "Melón"; un tal Basilio, que se dice está herido; Pablo Garro (a) "Feo"; Fernando Toral (a) "Racun"; Rafael Peña Hernández (a) "Pinta Copa"; y otro individuo conocido por "El Matancero".

Los individuos que tomaron parte en la reyerta, dice la policía que pertenecen á los juegos de ñaigos "Muñanga" y "Betango" de los Barracones.

Después de la contienda varios de los ñaigos se presentaron en la morada del blanco Julián Granda (a) "Julián El Chino", para que sirviese de árbitro en la contienda de ambos bandos.

"Julián El Chino" fué presentado en el Juzgado para que informase sobre el particular.

UN OBRERO LESIONADO POR LOS HUELGUISTAS

Ayer al medio día fué asistido en el Centro de Socorro del segundo distrito el carpintero Juan Asunción Exipósito, de 24 años, casado y vecino de Inquisidor 48, de una herida perforante cortante como de tres centímetros de extensión en la cavidad torácica situada en la región escapular, de pronóstico grave.

Refiere el lesionado que estando trabajando en la descarga de un carrerón frente á la casa en construcción calzada de la Reina 104, se le acercó un negro á quien no conoce, y le agredió con un cuchillo, causándole el daño que sufre.

Fueron testigos de este hecho Enrique y Luis Infante Fernández, vecinos de Reina 98, los que además informaron haber visto un grupo como de cinco individuos merodeando por la fábrica, y que de este grupo salió el negro que le dió la puñalada al Asunción.

El agresor logró fugarse, tomando por la calle de Gervasio, doblando por la calle de Salud.

El Juez Especial Ldo. Sr. Guerrero, acompañado del Fiscal señor Pino, y del Escribano señor Ilanusa, se constituyó en el Centro de Socorro, haciéndose cargo de lo actuado por la policía.

MENOR LESIONADA

Al transitar anoche por la calle de Compostela esquina á Teniente Rey, la menor Milagros Socarrás Valdés, de 11 años de edad, vecina de Jesús María 95, varios menores arrojaron sobre ella unos adoquines con que estaban jugando, lesionándola en un pie, por lo que fué necesario se le prestara asistencia médica en el centro de socorro del distrito.

El policía número 65 detuvo como responsables de este hecho á los menores José Primelles Gutierrez, Santos Pavon Parrilla y Eugenio Meller Argüelles, todos los que fueron entregados á sus familiares para que hoy los presentasen ante el señor Juez Correccional competente, á quien se dió cuenta del suceso.

BOFETADA MISTERIOSA

Encontrándose en el café "Los Moraristas" en el Vedado, el blanco José Fernández Rodríguez, cochero y vecino de San Rafael 145, fué lesionado en la cara, por una bofetada que vino del cielo, pues el agredido no sabe quien le hizo tal obsequio.

La policía dió cuenta de este suceso misterioso al Sr. Juez Correccional del distrito.

VUELVEN LAS AGRESIONES

En la séptima Estación de Policía se presentaron los morenos Ramiro Rodríguez Rodríguez y Fidencio Piñá, manifestando que estaban ayer aplomando las columnas de hierro de la casa en construcción calle del Valle esquina á Hospital, y que á la hora de salir del trabajo, 5 y 30 de la tarde, fueron agredidos por un grupo de huelguistas con piedras, palos y cuchillos; pero que afortunadamente no recibieron daño alguno.

El grupo agresor se componía como de diez individuos blancos y estaba capitaneado por un tal Ventura.

ACCIDENTE CASUAL

Al ir montado en una bicicleta el menor Amado Quintana, al llegar á la esquina de Animas y Crespo, fué alcanzado por el caballo que tiraba del coche de plaza núm. 1046, quien arrojándolo al suelo, sufrió lesiones de pronóstico grave.

El hecho, según manifestación del lesionado, fué casual.

SUICIDIO FRUSTRADO

En el hospital núm. 1 ingresó anoche el blanco José Callejas, vecino de Campanario 106, el cual trató de suicidarse ingiriendo una substancia tóxica, que le ocasionó una intoxicación de pronóstico grave.

El Sr. Juez de guardia conoció de este hecho.

MENOR INTOXICADO

En el segundo Centro de Socorros fué asistido ayer, el menor Oscar López Solís, de 3 años de edad y vecino de Concordia 188, de una intoxicación de pronóstico grave, á causa de haber ingerido bicloruro hidrargico, que estaba compuesto de una botella.

El hecho fué casual.

HERIDA CASUAL

Ayer ingresó en la casa de salud "La Covadonga", el blanco Adolfo Fumeiro Lemus, vecino de Puentes Grandes, para ser asistido de una herida de proyectil de arma de fuego en el pie derecho, cuya lesión sufrió casualmente al dispararse un revolver que estaba limpiando.

POLICIA DEL PUERTO

Detenidos á bordo del "Alfonso XII"

Esta mañana á las seis se presentó en la estación de la policía del puerto el Sr. Enrique Beltri Gomban, vecino de Habana 108, manifestando que á bordo del vapor español "Alfonso XII", se embarcaba para Méjico su menor hija Asunción Beltri, sin su consentimiento, acompañada de don Manuel Bonada.

El Sr. Beltri manifestó también que ya había puesto el hecho en conocimiento del Sr. Juez de guardia y solicitado la detención de su citada hija.

El Sr. Menocal, sargento inferior de la policía del puerto, comisionó al vigilante núm. 7, M. Saroga, para que llevara á cabo la detención de los acusados, la que se efectuó á bordo del mencionado vapor "Alfonso XII" con la correspondiente autorización del capitán del buque.

Los detenidos declararon ante el sargento Sr. Menocal, nombrarse ella Asunción Beltri, natural de España, de 18 años y vecina de Habana 108 y el Manuel Bonada, natural de la Habana, de 25 años, casado y sargento del Cuerpo de Artillería.

La joven Asunción fué puesta á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Este, quedando citado su señor padre de comparendo ante el mismo.

Bonada fué entregado al Jefe del Cuerpo de Artillería por ser desertor del mismo y pretender embarcarse para el extranjero.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

SUPERVIVIENTE DEL "IBERO"

Méjico, Enero 3.—Ramón Portas, segundo oficial del vapor "Ibero", que según es anunciado en su oportunidad se dió por perdido con toda su tripulación, á consecuencia de no haberse tenido noticias de él en varias semanas, ha llegado á Veracruz y dice que dicho vapor se fué á pique durante el ciclón del día 2 de Diciembre y que todos los que iban á bordo se ahogaron, menos tres.

PRISION DE CONSPIRADORES

San Petersburgo, Enero 3.—La policía detuvo ayer en esta ciudad á 19 personas acusadas de conspirar para dar muerte á la Emperatriz viuda, María Fedorovna, á su regreso del extranjero hace tres semanas. Según los policías que han hecho el descubrimiento, el complot era muy ingenioso y los conspiradores tenían la certeza del éxito.

RINA ENTRE ARISTOCRATAS

Paris, Enero 3.—El conde Boni de Castellane, de quien se divorció hace muy poco tiempo Ana Gould, y el principe Helie de Sagan, del que varias veces se ha dicho que pretendía á Mme. Gould, sostuvieron ayer una rina en la iglesia de Saint Pierre de Chaillot, mientras se efectuaban las honras fúnebres de Lady Errington, emparentada con ambos.

La disputa comenzó en el interior de la iglesia y siguió fuera de ella. El conde Boni le escapó la cara al principe, que le contestó pegándole con el bastón y como el conde respondiera al golpe con otro del suyo, se estableció una verdadera pelea sobre el pavimento, la que terminó en el arroyo, donde los furiosos contendientes fueron separados.

Ambos fueron inmediatamente conducidos á la estación de policía más inmediata, donde se acusaron mutuamente de haber sido el agresor. El conde Boni declaró que la rina ha sido ocasionada por viejos agravios existentes entre ellos y que de ningún modo se relacionan con Mme. Gould.

El principe ha manifestado que el ataque de que fué objeto, débese á la animosidad que tiene contra el familia de Castellane; agregó que el conde Boni era un loco, por lo que estaba decidido á no llevarle al terreno del honor, si bien buscaba que fuese castigado por los tribunales de justicia.

Este asunto ha causado profunda sensación en esta capital. Según se afirma por personas bien enteradas, toda la familia Castellane está convencida de que el principe de Sagan está determinado á casarse con Mme. Gould.

LOS BOMBEROS HERIDOS

Portland, Oregón, Enero 3.—Dicen de Vancouver, que de los bomberos que fueron heridos por los japoneses en la mañana del día de Año Nuevo, dos se hallan todavía en el hospital y aunque gravemente heridos se cree que no morirán; en cuanto al tercero, que recibió también algunas grandes cuchilladas, pudo volver ayer á su casa y declara que el ataque fué motivado por sus compañeros que estaban ebrios y le empujaron sobre la vidriera de la tienda de los japoneses.

EXISTENCIA DE AZUCARES CRUDOS

Nueva York, Enero 3.—Las existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de esta plaza, suman hoy 5,620 toneladas contra ninguna en igual fecha del año pasado.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 3.—Ayer juéves se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 518,100 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

A TODO CORRER

Pisto Manchego

Se. Bachiller de Puñete. Es V. un villano de ley dudosa y de trapacería escolástica marrajea. Pide V. pavo; se le envía adobado y se lo engulle V. sin acusar recibo de la jaba!

fano. En todas las cuestiones graves, el libro carece de todo valor científico. Y lo que con Voltaire, con Strauss y con Renán, aconteció con Holbae, con Woolsten, con Rousseau; todos fueron aristos ante el viento, y de todos se rien hoy los que conocen algo de estas cosas.

Cuba y la prensa americana

La prensa de todos matices de los Estados Unidos aplaude unánime la felicitación de que Cuba ha sido objeto por parte de Mr. Roosevelt y Mr. Taft, dedicando con tal motivo encomiásticos artículos en honor de esta hermosa tierra.

FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

Llegamos a la casa y leemos: blancos: Urrutia y Modesto; azules: Escoriaza y Odriozola. Las gentes sabias también leyeron este cartel y de aquella charada predijeron la solución a pesar de que al joven Eloy se le olvidó aquello de "la solución mañana".

DE CRITICA HISTORICA

Yo —señor— soy un infelice cura, que encerrado en la cárcel de una aldea, ni sé lo que es un periódico, ni sé lo que es un periodista; soy un infelice cura que admira todo lo grande, incluso las pirámides de Egipto, y que en su inmensa ignorancia tiene tanto para usted como para sus colegas un sumo, profundísimo, respetado y hasta un poco del temor que ante todos los gigantes y los rios sentimos los inocentes santos.

Admirable, venérola, respétable; es usted para mí, casi infalible; y porque así lo siento, así lo creo, y porque así lo creo, a usted acudo con el fin de que me aclare los que yo creo deslices escapados a su pluma y publicados en la Nota del día de La Discusión del 28 de Diciembre—día, pues, de los Inocentes santos.

Y pídale los aclare, porque los juzgo de capital interés para mí fe; su autoridad para mí, es tan grande como la del Santo Padre más ilustre; y si usted niega una cosa que a Santo Padre afirmó, mi balanza todavía se inclina hacia el lado suyo; desde el momento en que lo niega usted, yo dudo que los inocentes existieran; más aún: dudo que existan.

Y para que la duda sea certeza, voy a exponerle a usted esos deslices, a fin de que los discuta. Voltaire escribía muy bien, tenía un gran ingenio, sabía mucho, y sin embargo, Constant aseguraba que para criticar como Voltaire eran precisas dos cosas—que hacen muy triste la crítica—una supina ignorancia y una falta total de buen sentido.

Y es que las apreciaciones de Voltaire—que eran su crítica histórica—se fundaban en odios y en prejuicios, se basaban en el silencio de la historia profana respecto a los sucesos de la santa, y nunca el odio fué guía seguro, y nunca los argumentos de esa clase alcanzaron solidez: habló la historia por fin, cuando mostraron sus ruinas Babilonia, Egipto, Nínive, y la obra de Voltaire se derrumbó, quedando reducida toda ella a lo que hoy llamaríamos "una plancha".

Casi lo mismo, lo mismo, que le ocurrió a Voltaire le ocurrió a Strauss, cuyos libros se creyeron en su tiempo un non plus ultra de sabiduría y de crítica; pasaron algunos años, y un apóstol de la escuela de Gattunga que le echó en cara a Renán el título de plagiarlo—Ewald—ya aseguraba que "La Vida de Jesús de Strauss había caído hacía tiempo en el olvido que se merecía, desechada enteramente por la ciencia alemana más profunda como completamente indigna de su asunto e indigna del efecto que causara entre las mismas gentes ignorantes."

Después de Strauss apareció Renán en la palestra; sus secuaces le elevaron hasta el cielo, pero por fin, llegó también la ciencia—heterodoxa—y un sabio de la escuela de Tubinga—la escuela misma de Strauss—escribió: "...La Vida de Renán... es una novela. Son nuevos Misterios de París, escritos a la ligera para divertir por terreno sagrado a un público pro-

Base-Ball

¿Seguirá el Campeonato? Continúa el "Championship" de 1908, pendiente de un hilo. Ya no están ligados más que tres clubs, pues el "Matanzas", como ya hemos publicado se ha separado de la contienda, por no haber podido inscribir players que puedan competir con los "trabucos" del "Habana" y "Almendares".

El club "Fe" está a punto de arriar su bandera y dejar que se las entienda solo los "eternos rivales". Los Umpires están también en "huelga", es decir, no quieren trabajar por menos sueldo que el año pasado.

La huelga de estos señores dió lugar a que en el juego de ayer actuara un solo Umpire, y "ciego" para más desgracia de los feístas, si no que lo diga Pancho Morán al ser declarado out en tercera base, y los "strikes" que les contaba a los pobres, chocolateros.

Este "ciego" es funesto para sus ex-compañeros los feístas, pues siempre tiene la desgracia de "equivocarse" en contra de ellos.

Con todos estos "enredos" y otros que no han salido a la luz pública, está la Liga General en un brete y no sabe como salir del apuro.

Veremos si al fin encuentra algún "padrino" que la lleve a la "iglesia" y la libre de todo mal.

Ahora al tratar del juego de ayer, diremos que en él se presentó el club "Fe" en peores condiciones, y a pesar de ello los "trabuqueros" rojos no dejaron de pasar su sustico.

Pancho Morán, el "Mulatón" y "Chicho" González fueron los únicos que hicieron algo por su club, pues los demás tal parecían players callejeros; decimos mal, porque en la vía pública los hay mejores.

Aconsejamos al club "Fe" que de no poder organizar una buena novena no "chotee" su gloriosa enseña y deje el puesto para otro club que sea de la simpatía o se preste al "juego" de los que hoy son los "reyes absolutos" del base ball.

No se apuren los organizadores del "Fe", que tiempos vendrán en que resplandecerá la justicia. Y nada más. He aquí ahora el score del juego de ayer:

Table with columns for HABANA and FE, listing players and scores.

Table with columns for FE, listing players and scores.

Table with columns for ANOTACION POR ENTRADAS, listing Habana and Fe scores.

Table with columns for RESUMEN, listing Earned runs, Stolen bases, etc.

Table with columns for Called balls, listing players and counts.

Table with columns for Dead balls, listing players and counts.

Table with columns for Wild pitches, listing players and counts.

Table with columns for Umpires, listing Fontanal and Anotador: Francisco Rodríguez.

Table with columns for La Liga, listing players and scores.

Table with columns for MENDOZA, listing players and scores.

Sección Mercantil

Mercado monetario

Table with columns for CASAS DE CAMBIO, listing Habana, Enero 3 de 1908.

Table with columns for Plata española, listing exchange rates.

Table with columns for Billetes Banco Español, listing exchange rates.

Table with columns for Oro americano, listing exchange rates.

Noticias de la zafra

Ingenios que muelen Nos telegrafian de Abreus que a las cuatro de la tarde de ayer, comenzó la molienda de la presente zafra de 1908 el central "Constancia", con tiempo hermoso.

También inauguró su zafra el central "Resolución" en Carahatas. También está moliendo hace ya algunos días, el central "Esperanza", en Guantánamo.

El "San José", sito en Melena y el "Asunción" en Quebrada Hacha, empezarán, el primero mañana y el segundo el sábado.

Azúcares nuevos Hasta el 31 de Diciembre último habían entrado en la plaza de Cienfuegos los siguientes azúcares:

De "Pastora", 2,443 sacos de guarapo y 101 de miel; de "Caracas", 3,050 y de "Hormiguero" 760, ambos de guarapo. Total: 8,354 sacos de azúcar nuevo.

En los almacenes existían en esa fecha 9,657 sacos de guarapo y 101 de miel.

Notas azucareras

MERCADO DE NUEVA YORK Extracto de la Revista Azucarera de los señores Czarnikow, Mac Dougall y Compañía.

Nueva York, Diciembre 27 de 1907 "Desde nuestra revista anterior, no ha habido operaciones, pero el tono del mercado es firme. Hay pocas ofertas a 2.56¢ por Cubas, para embarque en Enero, precio que representa un alza de .06¢.

El mercado europeo demuestra tendencia de alza. Las cotizaciones son: Diciembre, 9s. 11¼d.; Enero, 10s.; Mayo, 10s. 3¼d.; Agosto, 10s. 5¼d.

Los recibos semanales fueron de 11,612 toneladas, como sigue:

Table with columns for Toneladas, listing Cuba, Puerto Rico, and various countries.

LUISIANA.—Los recibos son considerables, pero muchas fincas han terminado la molienda. El precio de la clase para refinar ha bajado a 3.59¢, base 96.

REFINADO.—Nada hay que decir respecto a este producto cuyo mercado se mantiene quieto, sin cambio en precios.

Existencias: (Willett & Gray.) 1907 1906

Table with columns for Existencias, listing New York, Boston, Filadelfia, N. York, importadores.

Table with columns for Cotizaciones, listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

Table with columns for Cif. pol., listing 1907 and 1906 rates.

El "Ole Bull"

En lastré entró en puerto esta mañana el vapor noruego "Ole Bull", procedente de Cárdenas.

Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS EN AIMAÉN: 51 pipas vino Torregrosa, \$64.50 pipa. 42.2 id. id. \$66.00 las 2.2.

113 lb. chocolate M. López, \$30.00 qt. 91 cajas vino Adroit Imbert, \$10.60 caja.

43 id. Anís Salas, \$16.00 id. 100 id. velas Josefita, \$14.00 las 4c. 150 id. id. El Gallo, \$12.50 id.

25.4 v. vino Josefita, \$30.00 uno 50 cajas vino Rioja Josefita, \$4.75 id.

Vapores de travesía

SE ESPERAN: 6—Mérida, N. York. 6—México, Veracruz y escalas. 7—Borkun, Bremen y escalas.

8—Havana, N. York. 8—Ernesto, Liverpool. 8—J. Forgas, Barcelona y escalas.

13—Morro Castle, N. York. 13—Monterey, Veracruz. 10—Y. Horn, Hamburgo.

14—La Navarre, Veracruz. 16—Saratoga, N. York. 16—Montserrat, Cádiz y escalas.

17—F. Bismarck, Santander. 24—Virgine, Havre y escalas.

VAPORES COSTEROS

Como Herrera, de la Habana todos los martes a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Alava II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana -- Se despacha a bordo. -- Vinda de Zulzula.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS: Día 2: De Galveston en 4 días vapor noruego Vitalia capitán Langlie toneladas 1160 con carga y 1 pasajero a Lykes yernos.

Día 3: De Saint Nazaire y escalas en 12 días vapor francés La Navarre capitán Laurent toneladas 6959 con carga y 584 pasajeros a E. Gaye.

De Cárdenas en medio día vapor noruego Ole Bull capitán Abrahamson, toneladas 1641 en laste a L. V. Place.

Para Veracruz vapor español Alfonso XII. Para Veracruz vapor francés La Navarre.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO: Para Delaware, B. W., vapor inglés Olaf Kyrrer por L. V. Place.

Para New York vía Mariel goleta americana Samuel Dillaway por J. Costa.

Para Mobile vapor noruego Times por L. V. Place.

Para New York vapor cubano Cubana por L. V. Place.

Para New York vapor americano Saratoga por Zaldo y comp.

REGISTRO CIVIL

Enero 1: NACIMIENTOS: Distrito Sur. -- 1 varón blanco legítimo; 1 hembra blanca legítima.

DEFUNCIONES: Distrito Norte. -- Josefina Martínez, 65 años, España, Plaza del Polvorín, Insuficiencia hepática; Susana Chappottin, 67 años, Artemisa, Concordia 1, Gastro carcinoma.

Distrito Sur. -- José García, 19 años, Artemisa, Cienfuegos 54, Astixia; Pedro González 5 meses, Habana, Estrella 157, Ingesta; Fernando López, 25 años, España, Cienfuegos 35 Tuberculosis pulmonar; Manuel Ramos 81 días Sittos 110, Indigestión; Victoria Romero, 32 años, Africa, Corales 72, Ateropia arterial.

Distrito Oeste. -- Pedro Delgado, 82 años, Habana, Oficio 5, Arterio esclerosis. Distrito Oeste. -- Antonio Jiménez, 54 años, Habana, Chaple y Esperanza Tuberculosis; Hipólito Martínez, 67 años, Matanzas, Fernández 39, Cáncer del hígado; Andrés Morales, 5 meses Habana, Sittos 145, Falta de desarrollo; Josefa Zeig, 6 años, Id. Adicto 6, Tuberculosis intestinal; Manuel Falcon 28 años, Habana, Hornos 48, Tuberculosis pulmonar; Francisco Galindo, 37 años, La Purísima, Fiebre tifoidea.

RESUMEN: Nacimientos, 4; Defunciones, 14.

Enero 2: NACIMIENTOS: Distrito Oeste. -- 1 hembra mestiza natural; 1 varón blanco legítimo.

DEFUNCIONES: Distrito Sur. -- Leonardo Casas, 22 años, Cuba, Dragones 110, Meningitis tuberculosa; Bernardino Rivas 20 años, Habana, Gerovano 109, Insuficiencia mitral; Ana Cepero, 74 años, Id. Campanario 140, Arterio esclerosis; Juliana Tabares, 17 años, P. del Rio, Estrella 197, Tuberculosis pulmonar. Distrito Oeste. -- Rafael Moreno 60 años, Santiago de Cuba, M. de la Torre 39, Arterio esclerosis; José M. Gándara, 29 años Matanzas, Sanatorio Cuba, Apendicitis; María Caraballo, 76 años, España, San Rafael 149, Arterio esclerosis; Elisa Díaz, 26 años, Habana, Monte 463, Enteritis; Jacinto San Pedro 18 años, España, La Benéfica, Fiebre tifoidea; Angel Rodríguez, 2 meses, Fernández 13, Meningitis simple; Luis Beltrán, 46 años, Canarias, A. Canaria, Cáncer del estómago; Benigno Rodríguez, 23 años, España, La Covadonga, Coaxigua; Elisa Palenzuela, 52 años, Habana, Salud 155, Insuficiencia mitral; Tomás Alagrat, 33 años, España, La Balear, Tuberculosis pulmonar.

RESUMEN: Nacimientos, 2; Defunciones, 14.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA: Amortización del Primer Empréstito: Cédulas Hipotecarias del primer Empréstito que esta Asociación tiene concertado con el Banco Español de la Isla de Cuba por la suma de \$250,000 en moneda americana, que han resultado agraciados en el Séptimo Sorteo efectuado, por cada una de las series, por ante el Notario Ldo. Francisco J. Daniel el día 21 de Diciembre de 1907 para la amortización en Enero de 1908.

Segundo Semestre de 1907: SERIE A: 582 616 639 698 282

SERIE B: 245 218 246 235 682

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo los señores tenedores de dichas Cédulas Hipotecarias pasar al Banco Español de la Isla de Cuba a hacerlas efectivas a contar desde el expresado día primero de Enero de 1908.

También se hace público que desde dicha fecha queda abierto el pago del Cupón vencido el día de hoy en el referido Establecimiento de Crédito.

Habana 31 de Diciembre de 1907. El Secretario: Mariano Panizosa 51-2

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA

SECRETARIA: Segundo Empréstito: Cédulas Hipotecarias del Segundo Empréstito que esta asociación tiene concertado con el Banco Español de la Isla de Cuba por la suma de \$240,000 en moneda americana, que han resultado agraciados en el Primer Sorteo efectuado por ante el Notario Licenciado Francisco J. Daniel el día 21 de Diciembre de 1907 para la amortización en Enero de 1908.

Del núm. 121 al 150 ambos inclusivos: 711 " 744 " "

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo los señores tenedores de dichas Cédulas Hipotecarias pasar al Banco Español de la Isla de Cuba a hacerlas efectivas a contar desde el expresado día primero de Enero de 1908.

También se hace público que desde dicha fecha queda abierto el pago del Cupón vencido en el día de hoy en el referido Establecimiento de Crédito.

Habana, Diciembre 31 de 1907. El Secretario: Mariano Panizosa 51-2

Sociedad "La Unión de Cocineros" DE LA HABANA

Esta sociedad facilita cocineros a los Hoteles, Restaurantes y Fondas de toda la Isla; así como a las casas de Comercio y particulares. La Sociedad garantiza el buen cumplimiento de sus asociados, y pone especial cuidado, al mandar el personal, que sea adecuado para las casas que lo solicitan.

Recibe órdenes todos los días hábiles de una a cinco de la tarde y de ocho a diez de la noche, en Amistad 156, altos de Marte y Belona. 1908 26-1D

PROFESIONES

A. TESTAR

Abogado y Notario, Habana 69, entre Obispo y Obrapia, Teléfono número 790. Habana. 26042

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—Suiza Lázaro 246.—Teléfono 26-1D C. 2674

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. Enfermedades del Pecho. BRONQUITIS Y GARGANTA. NARIZ Y OIDOS. NEPTUNO 137. DE 12 a 2.

Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, a las 8 de la mañana. 26-1D C. 2664

Miguel Antonio Noguera

Abogado. Campanario 77. Agular 2

ANUNCIOS VARIOS

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en El Pasaje, Zulzula 32, entre Teniente Rey y Obrapia. 26-1D C. 2674

SAINT AUGUSTINE'S COLLEGE

DIRIGIDO por los Padres Agustinos del Norte PLAZA DEL CRISTO. El día 7 de Enero tendrá lugar la apertura de dicho Colegio, en donde se explican los cursos de Primera y Segunda enseñanza y además la carrera comercial. El idioma oficial del Colegio es el inglés. Hacemos notar a los Padres de familia, que en este nuevo Colegio se hallan todas las comodidades al estilo moderno, como gimnasio completo, baños, etc. y todo en conformidad con la higiene.

Se admiten externos y medio-pupilos. Para mayores datos se pueden dirigir al Rvdo. Rector, pr. C. 2609 14m-27-14t-27

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. -- Pérdidas seminales. -- Esterilidad. -- Venéreo. -- Sífilis y Hernias o quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 2 a 4. 439 HABANA 61 26-1D C. 2737

Habaneras

TINA DI LORENZO

Su despedida

¡Que digan los que saben de teatro y audan por teatro si reseridan una ovación como la de anoche!

Por mí lo decidí.

No tengo memoria de otra igual, así, tan espontánea, tan nutrida y tan prolongada.

Y cuenta que al hacer aserceración semejante no he olvidado las aclamaciones que en honor de María Barrientos primero y de María Guerrero después ha producido, en noches inolvidables del Nacional, el entusiasmo del gran público habanero.

Tina di Lorenzo las ha sobrepasado a todas.

No parecían aplausos los de anoche. Semejaban más bien explosiones de un sentimiento que para expresarse batía palmas, agitaba pañuelos y prorumpía en aclamaciones cada vez más vivas, más intensas, más delirantes.

Cada acto que conculca era una ovación que se renovaba.

Hubo un momento en que la insignie actriz tomó de la mano al hijo de su adoración, á su *Dino* graciosísimo, que desde un grilíle asistía al espectáculo, y el entusiasmo fué entonces arrebatador, frenético, indescribible.

La misma ovación, así, tan honda y tan ruidosa, se produjo al final de la representación cuando salió á escena toda la Compañía para dar su adiós al público.

Llovieron flores sobre la escena y no había ya manos para aplaudir ni voces para aclamar.

Emocionada la actriz y emocionados todos los de su brillante Compañía no cesaban de mostrar el agradecimiento que los embargaba.

Fué un momento sublime, único, para no olvidarlo jamás.

Lleno estaba el teatro.

La sociedad de la Habana, en cuanto tiene ésta de culta, de selecta y de elegante, brillaba anoche en la espléndida sala de Payret.

¡Qué distinción en el conjunto!

En el primer palco de platea, veíase á una de las damas de la más alta distinción social, á la señora Enriqueta Echarte de Farrés, y con ella, completando la simpatía de ese palco, Mercedes de Armas de Lawton y Leonor Díaz Echarte.

Casi inmediatamente estaba el palco donde descollaba, al lado de la dama de ideal belleza, de Josefina Herrera de Romero, la aristocrática figura de su hermana *Helene*, la espiritual y delicada señora Herrera de Cárdenas.

La elegante dama María de Cárdenas de Zaldo, que había llegado la víspera de Nueva York, ocupaba un palco principal con la interesante señora Dulce María Junco de Fons.

Mariana de la Torre de Mendoza, la joven y distinguidísima dama con quien ha tenido Tina di Lorenzo las más afectuosas demostraciones de simpatía, estaba en un palco con la señora Montalvo de Mendoza y la señorita Micaela Mendoza.

En el palco del lado, María Luisa Soto Navarro de Soler, tan hermosa y tan elegante siempre, con su hermana Lola, la señora de Lasa, una dama cuya gracia, simpatía y distinción son completas.

Las hijas del Gobernador Provincial, las señoritas María y Julita Núñez, en su palco.

En un grilíle de platea, la bella cuanto interesante María Julia Saaverio de Ayala con otra dama no menos bella é interesante, María Angraño de Carrillo.

En otro grilíle, donde han asistido á toda la temporada, las distinguidas señoras Enriqueta Casanova de Carol y María Durane de Menéndez con la señorita Rosaura Menéndez y las hermanitas Carol, Consuelo y Carmita.

Las señoritas de Rivero, las encantadoras hijas del director del DIARIO DE LA MARINA, Nena y Teté, en su palco, con la graciosa señorita Evévia Martínez.

María Josefa Rodríguez de Valverde, la joven dama, tan bella y tan amable, en un palco de platea, con Purita López, la gentil, la lindísima señorita, gala de las más encantadoras entre tantas como respaldaban anoche en la sala de Payret.

Y acá y allá, en palcos diversos, un grupo florido de la distinción habanera.

María Luisa Herrera Viuda de Valdés Chacón y su hija, la señorita de Cárdenas, la espiritual Teté.

La señora de Santeiro con las señoritas María Iglesia, María Vázquez y Margarita Iglesia.

América Pintó de Chacón y su graciosa hija María Teresa.

La *Condesa Kostia* con la señorita Adelfina Valdés Cantero.

Emilia de la Cova de Gutiérrez.

Y Anela Castañer de Cerezo y María Martín de Doiz para cerrar con los nombres simpáticos la relación que antecede.

Las lunetas!

¡Cómo describir el aspecto que ofrecía aquel *partir* de Payret animado y embalsado como en noche alguna!

Predominaba el tono claro de las *toilettes* de las damas.

Estaban éstos en mayoría.

Puesta á prueba una vez más la memoria del cronista no acertaría en esta ocasión á dar una reseña que siquiera pueda aproximarse á ser completa.

Centenas de nombres pugnan por salir de mi pluma sin que por esto yo pretenda, ni mucho menos, responder de la exactitud de mi relación.

Pensad que si son muchas las que cito, son más las que omito.

Es irremediable...

Al pronto, y recorrido en toda su extensión la interminable fila de lunetas, surge un mundo de figuras de las que son siempre, en salones y en teatros, la representación de la buena sociedad habanera.

María Aguirre de Longa con sus dos hijas, *Mallilla* y *Lili*, ambas muy bonitas y muy distinguidas.

María Luisa Saavedra de Saavedra y Angelina Abreu Viuda de Goicoechea.

Mme. Le Mat.

De blanco anoche, con su elegancia proverbial, característica, estaba interesantísima.

Natalia Broch de Lasa.

Lola Valcárcel de Echarte, vestida y prendida como siempre, esto es, con gusto irrepachable.

Concepción Escardó de Freyre.

Luz Godínez viuda de Diago, con su graciosa hija Ana Luisa.

María Martínez de Urbizu.

La joven y bella señora Esperanza Fernández Blanco de Jaime.

América Goicoechea de Farrés.

Una simpática trinidad del Cerro que formaban María Ojea, María Gallarraga de Sánchez y Leonor Carrillo.

María Fabián de Weber.

La graciosa dama Rosario Fernández de Morales y su hermana, no menos graciosa, la señorita Cristina Fernández Gómez.

Hermilia Gonsé de Alfonso.

Ana María Saavedra de Duplessis.

Leopoldina Luis de Dolz, tan elegante siempre en las veladas italianas de Payret, donde ha lucido, noche tras noche, muchas y muy bellas *toilettes*.

Serafina Cadaval de Alfonso.

La bella viudita de Palma y la señorita Asunción Mesa.

Hortensia Scull de Morales.

Margarita Martínez.

Tula Torralbas de Bosque, María Teresa Maydagán de Fernández Criado, Angélica Reyes Gavilán de Pérez Miró, María Luisa Saavedra de Pessino, Florinda Fernández de Aranguen, Alejandrina San Martín de Peña, Esperanza Verdes de Ortega, Amparo Alba de Perpiñán, Carmelina Alamilla de González Lanuza, Leonor Reyes Gavilán de Marwitz, Josefina Alentado de Rodríguez Lendián, Juanita Orbea de Catalá, Nena Zayas de Bonnet, María Villar de Palomino, Carmen Gutiérrez de Alamilla, María Luisa Bravo de Espinosa, Belén Quesada de Barnet, María Teresa Córdoba de Barroso, María Luisa Sánchez de Ferrara, Lolita Bravo de García Delgado, María Pujadas de Tamayo, Laura G. de Zayas Bazán, Mercedes Suárez de Suárez Murias, María Göbel de Stefany, Isabel Ebra de Benítez y María Santos de Elbra.

Señoritas.

La relación, comprendiendo todas las que se reunieron en palcos, en grilíles, en lunetas, resulta inacabable.

De muchas deo hecha ya mención en las líneas anteriores.

¡Pero quedan tantas!

Cristina Montoro, Eva Rodríguez Adán, Nena Alegret, Angelita Guilló, Alicia Gutiérrez, Blanca Rosa de la Torre, Cristina López Gobel, Ana María Valdés Pagés, María Antonieta Reyes Gavilán, Nena Guilló, Raquel Catalá, Fanny Remmer, María Teresa Valdés Pagés, Hortensia Reyes Gavilán, *Mirreille* García, Esther Cabrera, Leopoldina Tamayo, Sofia Saaverio, Emilia O'Nahten, Zeyda Cabrera, Virginia Reyes Gavilán, Esperanza Irizar, María Luisa Pessino, Elena Guilló, Mercedes Gutiérrez, María Luisa Freyre, Margarita de la Torre, Clotilde de Fuentes y Rosa Blanca de la Torre.

Y una trinidad triunfal.

Trinidad que formaban María Ursula Ducassi, Olimpia San Martín y María Josefa Superville.

A cual más linda.

Ya en puerto *La Navarre* seguro es que mañana, en las primeras horas, emprenderán viaje las huésped de Tina di Lorenzo con rumbo á Méjico.

Post-Habaneras

NOTAS

De amor.

Hay dos notas en el *carpet*.

Una se refiere á la espiritual y delicada Juilita Cordovés y su compromiso amoroso con el conde joven Armando Godoy.

La otra es de Sofia Zorrilla.

La bella señorita, hija del respetable presidente de la *Asociación de Dependientes*, ha sido pedida en matrimonio para el señor Tomás Juliá.

Acto que llevó á esbo, en nombre de este apreciable joven, mi amigo y compañero del periodismo el señor Eduardo Dolz.

Enhorabuena!

Tuve el gusto de saludar anoche en *Miramar* á la Vizcondesa de Montemar.

La joven y elegante *lady*, hija del opulento caballero que es dueño de aquel lindo hotelito del Malecón, acaba de regresar de los Estados Unidos, de donde vendrá á buscarla dentro de breves semanas, para volver á su residencia habitual de París, su distinguido esposo.

Joven, bella y de airoso porte y delicada elegancia, la espiritual vizcondesa se capta todas las simpatías.

¡Ojalá que su estancia en la Habana sea lo más grata posible!

En *La Navarre* han llegado esta mañana los Marqueses de Perijá.

Es un matrimonio muy simpático.

Pertenece él á la mejor sociedad de Madrid y es éla una de esas bellezas que han puesto muy alto en aquella Corte el nombre de las cubanas.

Se trata de una de las hijas del señor Miguel Díaz, el rico hacendado y excelente caballero, dueño del gran central *Perseverancia*.

Viene el joven matrimonio, con su lindo *baby*, á pasar una temporada en Cuba.

Mi saludo de bienvenida.

A propósito de viajeros.

Elegaron en *La Navarre*, después de un largo y agradable viaje de recreo, los jóvenes y simpáticos esposos María Bernal y Juan Loredo, á quienes acompañan sus hijos, Juanito y Toto, tan graciosos los dos.

En el mismo vapor, y entre un numeroso pasaje, han llegado los conocidos caballeros José Argüelles, *Pepé* Barraque y José Ignacio Angulo.

Este último, acompañado de su distinguida esposa, viene á pasar la estación de invierno entre nosotros.

Bienvenidos todos!

María Giudice.

La bella cantante, la estrella de la Compañía del Nacional, ha transferido para el martes próximo su beneficio con la ya anunciada *Bohemia*.

El Centro Gallego, no olvidando, como nunca olvida, que es la artista una paisana, ha dispuesto patrocinar su beneficio con el entusiasmo y el calor que sabe siempre hacerlo.

¡Qué más para la seguridad de su mejor éxito!

Y fáltame decirlo.

Al beneficio transferido suplirá mañana la preciosa *Bohemia* de Puccini.

Esta noche.

Recibo, por ser primer viernes de mes, en la Legación Francesa.

Única nota social del día.

E. F.

BODA

Ann María Cardona José Suárez Rial

Ante una concurrencia selecta y numerosa se efectuó el día primero del actual, á las nueve de la noche en la iglesia de Monserrate, el matrimonio de la distinguida y bella señorita Ana María Cardona con el culto caballero José Suárez Rial.

Padrino: el señor Manuel Bolaño, representado por el padre de la novia señor Miguel Cardona.

Madrina: La señora madre de la desposada señora María Josefa Trillo de Cardona.

Testigos: Dr. José Varela Zequeira, general Sr. Alfredo Rego, Sr. Evaristo Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Este, Sr. Antonio Carasa y el Sr. Maximiliano Pazold, del comercio de esta plaza.

Después de la ceremonia fueron ob-

sequiados todos los invitados en casa de los padres de la novia, Campanario número 41, con un espléndido buffet servido por el acreditado hotel Inglaterra.

A continuación publicamos la lista de los regalos hechos á los simpáticos novios, para quienes deseamos una eterna luna de miel.

- 1 precioso anillo de brillantes para corbata, de la novia al novio.
- 1 medallón de brillantes de zafros y rubes del novio á la novia.
- 1 sortija de brillantes y rubes del novio á la novia.
- 1 pasador de brillantes y rubes del novio á la novia.
- 1 par de argollas de brillantes, de los padres de la novia.
- 1 paloma de biscuit y 1 elegante abanico de la Srta. María Josefa Cardona.
- 1 precioso prendedor de brillantes de la Srta. Enriqueta Villamil de Bolaño.
- 1 precioso juego cubiertos de plata del Sr. Manuel Bolaño Noguero.
- 1 precioso centro de mesa y un magnífico juego de café de plata de los Sres. Miguel Pascual, Jorge Solana, Enrique Solana, Antonio Carasa y Carlos Brunet.
- 1 precioso espejo viselado, estilo modernista con sus guarniciones de plata, del Dr. Varela Zequeira, y señora.
- 1 precioso abanico de nacar y encajes de los esposos Cardona y André.
- 1 hermosa figura de biscuit de la Señora Caridad Rogers.
- 1 precioso juego de café, de plata del Sr. Maximiliano Pazold y señora.
- 1 precioso abanico y un pañuelo bordado de la Srta. Juana la Vega de Monasterio.
- 1 precioso juego cubiertos de plata del Sr. Jesús Bascanas.
- 1 precioso par de jarras de cristal del Sr. German Bulle y señora.
- 1 precioso par de jarrones de biscuit del Sr. Bernardo Fernández.
- 4 hermosos cuadros de vistas, de los señores Ugarte y Loredo.
- 1 preciosa licorera de plata, estilo modernista del Sr. Antonio Vega.
- 1 precioso juego de tocador, del Sr. Evaristo Avellaneda y señora.
- 1 preciosa estatuilla de biscuit, modernista de los Sres. Fernández Hno. y Comp. (Palais Royal).
- 1 precioso alfilerito bordado y un pañuelo, de las Srta. Loredo.
- 1 precioso par de cojines de peluche del Sr. Agustín Corrales.
- 1 preciosa sombrilla de seda, de la señora Otilia André de Gíol.
- 1 precioso juego de centro, de cristal, del general señor Alfredo Rego.
- 1 hermoso par figuras de biscuit de la señora Richard de Alexander.
- 1 preciosa caja de pañuelos de seda de la Srta. Emilia Rodríguez.
- 1 preciosa figura de biscuit, modernista del niño Miguel Cardona.
- 1 preciosa muñeca de biscuit del niño René Cardona.
- 1 hermosa angel, de biscuit, de la Srta. Viuda de Richard.
- 1 precioso tarjetero de plata de la señora María Hernández Galán de Carrones.
- 1 cruzado de marfil y plata de la Señora Génova de Zayas.
- 2 preciosas figuras de biscuit de las Señoras Trillo.
- 1 hermoso frutero de porcelana de la señora de Rivas.
- 1 precioso tarjetero de cristal de Petrica Vega.

TEATRO ALBISU

HoY 3 de Enero, función por tandas

DEBUT

de la primera tiple cómica

MATILDE MAURI

Noches Teatrales

Nacional

La representación de "La Africana" ayer noche, tuvo un éxito superior. Se prepara una magnífica ópera para mañana sábado: "La Bohemia" de Puccini, por la Pasquali y la Marquet. Va á ser el acontecimiento de la temporada, porque es la ópera favorita del público habanero y saldrá soberbiamente cantada.

Nos hemos enterado con pena de que nuestro querido amigo don Manuel Santeiro ha hecho renuncia del cargo de Administrador del Teatro Nacional, cargo que desempeñó dos años con gran acierto y admirable corrección y excelentes resultados para el Centro Gallego, propietario del Teatro.

El señor Santeiro se retira para volver á ocuparse en sus asuntos que tenía abandonados. La Directiva no le aceptó la renuncia, mas el señor Santeiro insiste en retirarse.

De todos modos, está seguro el señor Santeiro que deja una grata memoria de su buena administración y su inteligencia y la fina amabilidad con que siempre ha procedido.

Payret

La despedida de la compañía italiana fué anoche una verdadera ovación de cariño entusiasta. Tina di Lorenzo y sus compañeros alcanzaron un éxito artístico y feliz por todos conceptos. En cada final de acto se repetían los aplausos y las llamadas á la escena como una especie de delirio; al acabar la función, aquello parecía interminable. La bella y talentosa artista fué colmada de flores y expresiones de simpatía. Verdad es que anoche se esmeró hasta lo inconcebible. El papel de *Mirandolina* en "La

Locandiera" lo dejó impregnado de dulces caricias y coquetos enloquecedores. La gran comedia de Goldoni salió finamente bordada de primeros por Tina, Carini, Falconi y Bonafini, todos estuvieron monumentalmente deliciosos.

En la pieza final titulada "Fuoco in el convento", la bella Tina hizo uno de los personajes que mejor le cuadran, el de una colegiala que empieza á ver el mundo. Se aparece de súbito en casa de su padre, un viudo que hace vida de soltero correntón, el cual se ve en mil apuros para que su hija no se ruborice ante ciertas cosas, como un cuadro de la Venus de Médicis, una estatuilla de Apolo, un velo de mujer y otras frioleras que se apresura á quitar para que su hija cándida no le pregunte sobre estas cosas.

Tina di Lorenzo con su juventud, su rostro animado y sus ingenuidades, no tiene rival en esta clase de tipos femeninos. Tiene candor y gracia y zalamería para ceder personajes de esta especie. No pudo elegir mejor obra para dejar vivamente impresionados á sus admiradores.

Adiós, gentilísima hechicera del arte, maga del ensueño y encanto de los ojos. Te llevas el corazón del público que al principio estuvo rehuído en admirante. El criño conquistado y arrancado por la perseverancia de un amor infinito y constante es el que más perdura, el que más intensamente se posesiona del alma.

Hermosa Tina di Lorenzo; cuando vuelvas ya sabes que la Habana es tuya.

EL BARCO AEREO

El Capitán Beachy todo lo tiene dispuesto para la exhibición de su aeroplano que se efectuará mañana por la tarde en los terrenos de Almendares.

El Gobernador Magoon ha escrito á nuestro compañero el Sr. José Antonio Muñoz, representante del Capitán Beachy, rogándole que le reserve su palco y otro inmediato, pues piensa asistir con diez y siete personas.

Esta tarde empieza á inyectar el aeroplano.

En caso de lluvia ó mal tiempo la exhibición se suspende hasta el martes.

Los precios son los siguientes:
Entrada-general, 50 centavos.
Palcos sin entradas, \$1.00.
Asientos numerados, 20 centavos.
Entrada de militares sin graduación, 25 centavos.

AVISO

Ayer, por la tarde y muy cerca del Parque Central, fué encontrada por un vigilante de policía, una maleta de mano que contenía varias cartas y apuntes, en uno de estos se leía, la mejor casa de la Habana es, para telas y sedería LA FILOSOFIA, Neptuno y San Nicolás.

GACETILLA

Es grande esto!—
Quien come y deja, Tomasa.
dos veces pone la mesa...
Dos veces fuma quien guarda la "cola" de La Eminencia!

En el Frontón Jai Alai.—
AVISO
El sábado 4 habrá función extraordinaria.
A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día.
Habana, Enero 2 de 1908.
El Administrador.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL.
No hay función.
TEATRO PAYRET.—
Últimas creaciones cinematográficas y Compañía de Variedades.
Empresa Frank Costa.
Mañana inaugura de la temporada.
TEATRO ALBISU.—Compañía de Zarzuela.
Función por tandas.
A las ocho: *Ki-ki-ri-ki*.
A las nueve: *La trapería*.
A las diez: *La revoltosa*.
TEATRO MARTI.—Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas y los domingos matinales. Bailes y couplets por la bella Morita, la bella Monterde, la Sevillanita y la Serrana.
Vistas nuevas todas las noches

EN PAYRET

MAÑANA SABADO

Inauguración de la temporada Frank Costa. Tres atrayentes tandas de proyecciones y 3 números de variedades. Debut de la estrella del baile español Encarnación Hurtado La Malagueña, Carmen Roca La Española y del duetto italiano Cavaradossi-Mercedes.
Entrada con derecho á sentarse en lunetas, butacas y palcos del tercer piso: 20 centavos; Tertulia y casuela, 10 centavos.

TEATRO MARTI

Empresa Adoty C.

TANDAS DESDE LAS SIETE EN ADELANTE.

Todos los días estrenos de películas de la famosa casa de Pathé. Couplets por Coralito y transformaciones por Torsky.
Entrada general 10 centavos. Tertulia 5 centavos.
Tres tandas.

EL GRAN REGALO DE AYER

de los almacenes de ropa y sedería LA CASA GRANDE, un juego de tocador compuesto de un joyero y dos floreros, tocó á la señora Antonia Clapi, Campanario 39, altos, Habanana.

LA FISICA MODERNA

Se participa á los favorecedores de esta casa, que tengan Tickets de esa fecha, pueden desde hoy pasar á recoger el valor de los mismos en mercancías que más les sean de utilidad ó agrado.

DICIEMBRE

2

1907

ATENCION

A menos de la mitad de su precio se están realizando todos los artículos de invierno.

SALUD 9 Y 11.

TELEFONO 1074.

AÑO NUEVO FELIZ.

NUEVA REBAJA EN BOAS Y ABRIGOS

Liquidación de Casimires Ingleses

Monte Carlos tafetan á \$6.00 y largos forrados y caldos de Satén de primera de \$8.48 á \$31.80.

Refajos finos preciosos, todos colores de 2 á 5 pesos.

Figaros de gasa, manga novedad de 3, 8 y 10 pesos.

Veán los sombreros de gran novedad de \$4.24 y \$5.30.

Monte Carlos y abrigos paño, para niñas y señoras desde 2 pesos.

Bretaña ancha, para sayas sin apresto, pieza de 30 varas 2 pesos.

Trajes y abrigos casimir para niños y hombres de 2 á 18 pesos.

Veán los abrigos largos de jovencitas y señoras á 5 pesos.

Vea nuestros regalos.

EDEN PARIS

NEPTUNO Y ZULUETA. PARQUE CENTRAL TELEFONO 966.

¡Que te conste!

Siempre te encuentras bella, siempre hermosa:
Hay en tus ojos místicos fulgores,
En tu aliento la esencia de mil flores,
Y en tu nitida tez tonos de rosa.

En tu andar aleteos de mariposa,
Místicas en tu voz de ruseñores,
Y emanan de tu cuerpo los ardores
De la criolla dulcísima y fogosa.

Al contemplar tu espléndida figura,
Tus encantos sin par y tu arrogancia
El corazón palpita en el deseo....

Mas, un pero sombrea tu hermosura;
Que no vistes con gusto ni elegancia
Pues no son tus vestidos de "EL CORREO".

Y á propósito de vestidos: estamos vendiendo estos días una hermosa colección de ellos todos elegantísimos á la mitad de su precio y algunos á menos.

El Correo de Paris, Obispo 80

Teléfono n. 393. Rico, Pérez y C., a

LA CASA DE LOS REGALOS y los CORSETS ELEGANTES.

C. 2711 26-1D